

Administración

Oficina de la Asociación, calle 25 de Mayo Núm. 219.

LA ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

Suscripción

Montevideo y Departamentos. . . . 50 cts.
República Argentina. . . . 60
Pagadera por trimestre adelantado.

ORGANO ESPECIAL DE LOS INTERESES DE CAMPAÑA

AVISOS—Se reciben en la Oficina de la Asociación de 12 a 3 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

DIRECTOR

D^r D. JOSÉ M. CASTELLANOS

Aparecerá todos los 15 de cada mes, y se repartirá gratis a los miembros de la Asociación Rural

COLABORADORES—LA JUNTA DIRECTIVA—Juan de Cominges—Antonio T. Caravia.

LA ASOCIACION RURAL

MONTEVIDEO, JUNIO 15 DE 1872.

Policías en campaña

Una de las necesidades mas sentidas en la campaña es el establecimiento de policías bien organizadas y para cuya composicion no se eche mano de esos malos elementos que como consecuencia forzosa de nuestras guerras civiles abundan en número no escaso.

El respeto á la propiedad es la base de toda sociedad bien constituida, y la savia que como al árbol la fecunda — si el respeto á la propiedad no existe, Si el fruto de un trabajo penoso está espuesto á desaparecer á cada paso sin que se haga sentir inmediatamente el correctivo, no hay estímulo para el trabajador, ni desarrollo de industria posible.

Es uniforme el clamor de la prensa sobre la necesidad de atraer á este suelo virgen la inmigracion que desentrañe sus tesoros. Brazos, brazos decimos, cuando un hecho cualquiera nos muestra la feracidad de nuestro suelo, y no nos cansamos de presentar al extranjero el cuadro halagüeño de nuestra produccion.

Es innegable que dificilmente puede encontrarse un pedazo de tierra mas rico y que mayor porvenir ofrezca al inmigrante. — Nuestro clima, la com-

posicion de las tierras, la abundancia de maderas en las costas de los innumerables rios y arroyos que como plateadas sierpes cruzan y fertilizan nuestros campos, los ricos pastos, la encantadora topografia del terreno, y en una palabra, todo cuanto es necesario para el desarrollo de las industrias, se encuentra en este pedazo de tierra que se llama República Oriental.

Tenemos á la vista una correspondencia que publicamos en este número datada en Cerro Largo, y no nos cansamos de admirar los resultados que han tenido en aquel Departamento los pocos agricultores que hicieron sementeras de trigo.

El mínimun de la cosecha ha sido de 10 por una, llegando hasta obtener sesenta y cinco fanegas con menos de dos de semilla.

Lo que sucede con el trigo sucede con todo cuanto se echa á la tierra, y si bien no se encuentra en la calle las onzas de oro como creia un europeo que solo hizo el viaje para tomarse el trabajo de recojellas, no es menos cierto que aquí, no hay sino remover la tierra para encontrar las onzas de oro, representadas por las infinitas producciones naturales.

Si los resultados de que nos dá cuenta nuestro corresponsal se obtienen en el estado embrionario en que se encuentra la agricultura ¿cuanto no debemos esperar el dia en que se esplota la industria empleando en esa esplota-

tacion las máquinas y procedimientos que la ciencia aconseja y que la han llevado en Europa á su mas alto grado de progreso? Dificil seria calcular á donde llegaríamos, pero nos es dado suponer sin que esto sea resultado de nuestro amor propio, que no tendríamos que envidiar á ninguna nacion del mundo.

Si á la riqueza del suelo agregamos la facilidad que tiene el inmigrante para adquirirlo en propiedad, y la baratura de la vida en campaña, donde la base del alimento abunda de tal manera que puede considerarse su precio nulo con relacion á los demás productos, necesario es convenir que en pocas partes puede ofrecerse al colono un porvenir mas lisonjero.

La tierra le devuelve centuplicado el fruto de su trabajo, y la tierra la tiene se puede decir gratis. Con cincuenta pesos adquiere en propiedad treinta ó cuarenta cuerdas cuadradas, aréa suficiente para empezar sus trabajos y que le dará lo suficiente para alimentarse, vestirse y aun hacer economías, pudiendo estender su explotacion si le conviene, por la adquisicion de igual ó mayor aréa de terreno con solo la obligacion de poblar cada chacra.

Las ventajas q' el país ofrece al inmigrante es incuestionable, ya se deduce á la agricultura ya al pastoreo.

En este último ramo, sabidos son los pingües resultados que produce al estanciero la cria de ganados.

No necesitamos demostrarlos porque son conocidos de todo el mundo. Pero ¿es acaso suficiente que la tierra dé cien por uno y que la industria ganadera sea un excelente negocio?

No; para que la inmigracion afluya á explotar la primera y los capitales vengán al país para emplearse en la segunda ó en cualquiera de las demás industrias de las que en número considerable son susceptibles de explotacion, es necesario que al lucro cierto que ellas ofrecen, vaya unida la segu-

ridad de conservarlo. De otra manera no hay desarrollo de industria posible. De que valdrá al labrador y á cualquier industrial que la tierra le devuelva centuplicado su trabajo y al estanciero que los procreos le dupliquen su capital en corto tiempo si trabajo y capital están á voluntad y merced del primer caudillo q' se levanta, del primer gaucho malo que vafia errante por las cuchillas y aun del mismo Gobierno que no tiene escrúpulo en arrebatárle uno y otro? De nada absolutamente porque entonces no hay lucro cierto, aun cuando en realidad exista.

Para que la inmigracion venga pues á poblar nuestros desiertos campos, para que los capitales se dediquen á la explotacion de una industria cualquiera, preciso es que garantamos la conservacion de la vida y de la propiedad. ¿Qué se ha hecho hasta ahora en este sentido? Poco ó mejor dicho nada; preciso es confesarlo.

Este trabajo está pues por emprender y debemos empezar por la organizacion de buenas policias de campaña sin lo cual es de todo punto imposible que esas garantías existan y que prospere la industria.

Las policias que hasta el presente hemos tenido, no responden por cierto al objeto para que fueron creadas, á causa de su lamentable composicion.

Increible parecerá al que no haya vivido en el campo, pero es un hecho conocido por todos, que las policias en general son mas bien que una garantia, una amenaza continua para el vecindario.

En todos los países del mundo se busca para ese objeto los hombres cuyos antecedentes de moralidad y honradez sean una garantia de que han de cumplir con los deberes que su cargo les impone, y proteger la vida y la propiedad cuya custodia les esta confiada.

Y no se puede suponer que á otras personas se confie la guardia de esas

garantías primordiales para la existencia de una sociedad, porque solo los hombres de bien son capaces de comprender lo que ellas importan.

Sin embargo y aun cuando el decirlo nos valga algunos reproches de los que encuentran siempre mal que la verdad se diga, preciso es convenir en que se ha tenido la rara habilidad de hacer siempre lo contrario de lo que se hace en otras partes á este respecto.

Nuestras policías de campaña son en general con escepcion de uno que otro elemento bueno, la reunion de los elementos mas perjudiciales y adversos á la sociedad. ¿Y como no lo han de ser si la pena corriente que se impone al cuatrero, al vago, al ébrio habitual y hasta al homicida mismo es *destinarle á la policia*. ¿Destinarle á la policia cuando esos delitos debieran penarse con prision, trabajos públicos y hasta con la muerte misma!

Fácil es pues concebir que garantías puede tener la propiedad entregada su custodia al cuatrero, al vago, al ébrio, al homicida, á quienes se les dá un sable y un distintivo para hacer valer la autoridad de que se les inviste.

¿Se puede concebir que el presidente sea capaz de hacer guardar el orden público, de garantizar la vida y la propiedad del vecino?

Sin embargo esto ha sucedido siem en nuestra desgraciada tierra, y he ahí la causa de la inseguridad de los bienes en campaña en las épocas normales que es á las que nos referimos, pues por lo que respecta á las épocas de guerra civil, es por demas sabido que el comunismo es la doctrina que se pone en práctica.

Es necesario pues, hasta tanto no se dé una nueva organizacion á las policías, que cuando menos se elija para tan importante cargo los hombres de mejores antecedentes, que comprendan lo que importa el sagrado derecho de propiedad y las garantías de la seguridad individual, y que sepan res-

petar y hacer respetar estos derechos.

No es por cierto una obra que no pueda llevarse á cabo, hay en nuestra campaña muchos hombres capaces de representar dignamente la autoridad pública, y toda la ciencia se reducirá á buscarlos.

A los Gefes Políticos, corresponde este trabajo, y deben persuadirse que jamas podrán llegar á resultados satisfactorios en su administracion si no empiezan por hacer una reforma radical en el sistema que hasta ahora se ha seguido.

Cierto es, que para que pueda existir una buena policia necesitamos tambien que el Podér Judicial vea y juzgue sin demora en las causas criminales, y no se duerman estas en los Juzgados; asi como que el Ejecutivo ó delegado en su caso, mande cumplir la condena y no se destinen los criminales como se ha hecho hasta ahora al servicio militar.

Sobre este punto, que con él se que venimos tratando se relaciona, asi como sobre este mismo nos ocuparemos en los próximos números, pues hay materia vasta para ello y creemos que merece la pena de contraer nuestra atencion.

J. M C,

El Renacimiento

Con este título ha aparecido una revista mensual que es el órgano de una exposicion permanente de agricultura artes é industrias nacionales y extranjeras, fundada por el Sr. D. Pastor P. de Lasala.

Un nuevo órgano de publicidad cuyo principal objeto se contrae á trabajar por el desarrollo de las industrias en explotacion, asi como al planteamiento de todas las que de ella son susceptibles en el pais, merece bajo todos conceptos la proteccion de los que ven en el trabajo la fuente de prosperidad y riqueza de las naciones.

En un artículo titulado «Realidad y

propósitos» dice nuestro distinguido colega el señor Lasala lo siguiente:

«Nuestra idea es probar patentemente al país, que debe y puede empezar á hacerse independiente del dominio industrial, con que el extranjero le avasalla. Deseamos demostrar, que el cuero de vaca ó el vellon de oveja exportado de nuestros puertos, á ellos vuelve metamorfoseado por la industria europea, que cobra por esa trasformacion, diez, veinte ó cuarenta cueros ó vellones mas.

«Queremos golpear hasta ver rotos los eslabones de esa onerosa cadena, que arrastra al exterior la mayor parte de la riqueza nacional, siendo nosotros los que, poseedores de las mas valiosas y necesarias materias primas, estamos llamados á lucrar surtiendo los mercados extranjeros, desde el calzado hasta el fósforo y la estearina y desde la ruda bayeta al finísimo casimir.

«Confiamos en llevar á la conviccion del país, que el queso y pastas farináceas, el almidon como la sémula y toda clase de industrias rurales, es muy triste vengan en mayor ó menor cantidad á proporcionarnoslas el extranjero, teniendo como tenemos los medios de bastarnos á nosotros mismos, siempre que nos dedicásemos con esmero y decision á beneficiar los inmejorables productos de nuestros campos.

«Nosotros procuraremos hacer fáciles toda clase de industrias, demostrando los mejores y mas económicos métodos de explotarlas.

«Trataremos de estimular la formacion de asociaciones cooperativas en el país, como sólido fundamento, en que armonizado el capital con el trabajo, se levanten establemente fuertes empresas industriales.

«Todos estos son nuestros propósitos para el porvenir. La realidad presente es la instalacion definitiva de nuestra Exposicion de Agricultura é Industria, primer paso dado por la senda de nuestras esperanzas.»

Los propósitos del fundador de la

Exposicion Permanente no pueden ser mas loables—Conformes en un todo con estas ideas que profesamos y sostuvimos hace mucho tiempo, sentimos que la falta de espacio nos impida estendernos sobre este punto, para demostrar la conveniencia de una proteccion prudente por parte de los gobiernos á cierta clase de industrias que hoy no tenemos, estando en condiciones especiales para esplotarlas en razon de la naturaleza de nuestras producciones.

Lo haremos mas adelante; mientras tanto, felicitando al redactor de «El Renacimiento» por su interesante publicacion nos hacemos un deber en devolverle el afectuoso saludo que nos dirige.

J. M. C.

La Exposicion internacional española en 1873

Las últimas correspondencias de Europa anuncian los preparativos que se realizan en Madrid, para la Exposicion internacional que ha de tener lugar allí en el año próximo.

Poca importancia se ha dado en nuestra patria á esos grandes concursos de la actividad y fuerza modernas, y en ellos, ó no hemos sido representados ó lo hemos estado tan incompletamente, que nadie á la vista de nuestras producciones, habrá podido formar debido juicio, de los importantes progresos que viene realizando nuestro país y de los inmensamente mayores á que está llamado en el porvenir y es susceptible.

Semejante falta, cometida por un pueblo que tiene dependiente su grandeza de la importacion de brazos, inteligencias y capitales extranjeros, no puede ser nunca excusable; pero lo seria aun menos si dejásemos perder esta nueva ocasion que se nos presenta, de mostrar, á la con razon orgullosa Europa, el vuelo que han tomado nuestras producciones, muchas de ellas, ha pocos años, completamente desconocidas.

La importancia de estar dignamente representados en la próxima esposicion

española, no puede desconocerse por ninguno; la inmigración en nuestro suelo de hijos de aquel país, es la mas numerosa, despues de la italiana, y muchos de estos que estan á punto de decidirse á venir á juntarse con sus parientes y amigos en este país, les bastaria tener ante la vista las riquezas que produce, lo barato de los medios de subsistencia, homogeneidad de productos, que prueba cierta paridad en las costumbres etc, para decidirse á atravesar el oceano y concurrir con sus fuerzas al avaloramiento de nuestras poco apreciadas producciones.

El elemento vasco especialmente, tan justamente apreciado en el país, seria el que, observador y amigo del bienestar, se animaria mas á reforzar el ya elevado número de sus compatriotas en estas regiones, pues la comparacion entre los medios de subsistencia que ofrece este suelo y el suyo, y lo fabulosamente barato de nuestros ganados, habian de evidenciarle las ventajas que les reportaria el cambio del país.

No de otro modo han logrado los Estados Unidos su gran preponderancia y riqueza, y en todos esos grandes certámenes del poder del trabajo humano, han sido considerados con aprecio primero, con asombro y admiración despues, por sus rápidos progresos y atrevidas innovaciones.

Otro tanto ha hecho la Inglaterra con los productos de sus hoy famosas colonias en la India y la Nueva Holanda, las cuales ocuparon siempre un lugar preferente y digno en todas las exposiciones internacionales.

Nosotros en cambio, solo somos conocidos de la generalidad de los europeos por nuestros trofeos indios, cuando bien puede decirse que son hoy aquí, mirados con tanta curiosidad y extrañeza, como pueden serlo en los museos de Paris. Tan cierto es que la Europa en general nos mira con los mismos ojos, casi que á la arribada de Colon, que no son pocos los inmigrantes que sufren un gran desencanto al encontrar cuando desembarcan, en vez

de la palmera y el papagayo, calles rectas, edificios suntuosos, tiendas etc. que darian envidia á algunas cortes europeas.

¿Que explicaria sino la importante misión que todos los americanos ilustrados otorgan al magnifico periódico fundado por uno de nuestros primeros escritores en el centro de los progresos europeos? ¿Como se comprenderian las grandes polémicas, que no bien aparecido aquel en la arena periodística de aquellos países, vese diariamente obligado á sostener y numerosos inexactitudes que tiene que refutar?

Esas polémicas, esas refutaciones, son producidas por las falsas ideas que la generalidad, aun de las personas ilustradas de Europa, tienen formadas de estos países.

No creemos se atreva nadie á objetar, ni gobernantes ni gobernados, que nuestra *pequeñez* actual nos impide hacer gastos de alguna entidad, y darnos aires de importancia, siquiera no sean exagerados; aun no hace un mes, empleabamos millones de pesos en destruir nuestras riquezas por sostener pasiones y rencores injustificados; así, que una vez que hemos tenido valor para arrancarnos la venda de la pasión que nos cegaba, debemos procurar con gastos insignificantes, en comparacion de aquellos, adelantar el terreno perdido, poniendo á la vista de propios y extraños los valiosos productos que la naturaleza pródiga nos legará y de que hasta aquí tan escaso aprecio hemos hecho: En cuanto á nuestra actual importancia y la que si con fé trabajamos podremos alcanzar ¿quien se atreverá á ponerla en duda? ¿Que elementos mas que nosotros tenian la Holanda, la Bélgica y la Suiza en Europa; Cuba, Chile y el Perú en América? y habrá acaso quien dude de su importancia actual?...

Insistimos pues, en que inspirados de nuestra propia valia, no dudemos de presentarnos ante la Europa con los resultados obtenidos, que no son pocos, y que darán idea de los que somos susceptibles de alcanzar.

R. M.

Si queremos poblacion, si de ella depende nuestro porvenir! aprovechemos la ocasion que se nos ofrece de mostrar los recursos con que contamos, para dar la la felicidad al mismo tiempo que la recibimos. R. M.

Caminos.

Quizas pueda interesar á alguno de nuestros lectores saber, que la idea de crear vias de comunicacion y mantenerlas en buen estado, ha sido puramente Americana: en esto estan contestes todos los hombres eminentes que visitaron á Méjico, y Perú, al tiempo de ser conquistados, y sucesivamente los historiadores y hombres científicos que han escrito la biografia de esos dos paises; leemos en la relacion de Sarmiento: « una de las cosas de que yo mas me admiré, contemplando y notando las cosas de estos reinos, fué pensar como y de que manera se pudieron hacer caminos tan grandes y soberbios como por el vemos, y que fuerzas de hombres bastarán á lo hacer, y con que herramientas y instrumentos pudieron allanar los montes y quebrantar las peñas para hacerlos tan anchos y buenos como estan; porque me parece que si el Emperador quisiese mandar hacer otro camino real como el que vá del Quito al Cuzco, ó salé del Cuzco para ir á Chile, ciertamente creo, con todo su poder, para ello no fuese poderoso, ni fuerzas de hombres lo pudiesen hacer, sino fuese con la órden tan grande que para ello los Incas mandaron que hubiese: porque si fuera camino de cincuenta leguas, ó de ciento, ó de doscientas, es de creer que aunque la tierra fuera mas áspera, no se tuviera en mucho con buenas diligencias hacerlo; mas estos eran tan largos que había alguno que tenia mas de mil y cien leguas, todo echado por sierras tan grandes y espantosas que por algunas partes, mirando abajo se quitaba la vista, y algunas de estas sierras derechas y llenas de piedras, tanto que era menester cavar por las laderas en peña viva para hacer el camino ancho y llano, todo lo cual

hacian con fuego y con sus picos; por otros lugares había subidas tan altas y asperas, que hacian desde lo bajo escalones para poder subir por ellos á lo mas alto, haciendo entre medio de ellos algunos descansos anchos para el reposo de la gente; en otros lugares habían montones de nieve que eran mas de temer, y estos no en un lugar sino en muchas partes, y no asi como quiera sino que no vá ponderado ni encarecido como ello es, ni como lo vemos, y por estas nieves y por donde había montañas, de árboles y césped lo hacian llano y empedrado si menester fuese. Los que leyeren este libro—y hubieren estado en el Perú, miren el camino que vá desde Lima á Xausca por las sierras tan ásperas de Guayacaire y por las montañas nevadas de Pavacaza, y entenderán los que á ellos le oyeren si es mas lo que ellos vieron que no lo que yo escribo. » El historiador Acosta dice: « Los caminos eran hechos por valles hondos, por sierras altas y por montes de nieve, cortaban galerias por leguas en la piedra viva, los rios se cruzaban por medio de puentes suspendidos en el aire, bajaban precipicios por laderas bien sacadas en las sierras entre nieves con escalones y descanso; y las quebradas de espantosas profundidades se llenaban con obras sólidas de albañilería » El historiador Velazco que visitó á Quito á mediados del siglo pasado, confirma esto diciendo: « Habian llenado los fosos y las quebradas con masas informes de albañilería, los torrentes de agua que caen de las alturas despues de las grandes lluvias, habían comido los parajes menos sólidos, y se abrieron una salida debajo del camino, dejándolo suspendido en el aire, como un puente hecho de una sola pieza. » Montaigne dice que: « había un camino en el Perú que tenia trescientas leguas de largo por veinticinco varas de ancho, construido de piedras de diez pies cuadrados, con un arroyo é hileras de árboles á cada costado » lo que corrobora Prescott en su historia del Perú; y por último el distinguido viajero Humboldt

que aunque nunca fué muy pródigo en tributar sus elogios dice: « que los caminos de los Incas son de las obras mas útiles y estupendas que jamas ha ejecutado la mano del hombre. »

Otra institucion peculiar á los Incas fué la de Chasques ó Correos, que estaban apostados á corta distancia unos de otros en los caminos, y que llevaban con increíble rapidez las noticias á la capital, haciendo las grandes distancias á razon de cincuenta leguas por dia. Lo notable de esta institucion tan importante es, que haya sido conocida tanto por los mejicanos como por los del Perú, sin que una y otra nacion hayan tenido comunicacion alguna entre sí, y sobre todo que haya existido entre dos naciones bárbaras del Nuevo Mundo, mucho antes que fuese introducido entre las naciones civilizadas de Europa.

Es digno de notar los efectos que han producido entre las naciones que abandonaron la conservacion de los caminos que existieron cuando fueron conquistadas, y aquellas que con tanto empeño construyeron lo que nunca habian poseído. Las primeras estan entre las que forman parte de lo que hoy constituye la América del Sur; todas yacen aisladas entre sí, y en un estado de decadencia y postracion absoluta muy poco conocidas del mundo civilizado, y hasta cierto punto consideradas con muy pocas escepciones como naciones aun completamente semi-salvajes. De las últimas se compone lo que hoy constituye la América del Norte, donde con religioso empeño se construian caminos y se abrian vias de comunicacion entre las pequeñas colonias, tan pronto como estas empezaban á poblarse, y es en parte á esto que los Estados-Unidos deben su grandeza de hoy, pues siempre han dado su primer atencion á las vias de comunicacion hasta llegar hoy á ser la nacion que posee mas ferro-carriles del mundo; pero antes que éstos fuesen conocidos, su aumento de poblacion era ya tanta que creemos conveniente dar una tabla

comparativa del aumento de poblacion de algunas de sus ciudades desde 1790 hasta 1840, publicada del censo levantado el año 1841 en Malte Brun.

	1790	1800	1810	1820	1830	1840
Ohio.....	3,000	45,365	230,760	581,434	935,884	1,519,467
Kentucky.....	73,677	220,959	406,511	564,317	687,917	779,898
Indiana.....	—	4,875	24,520	147,178	343,031	685,866
Arkansas.....	—	—	—	14,273	30,388	212,267
Illinois.....	—	215	12,282	55,211	157,455	476,183
Tennessee.....	35,691	105,602	261,727	422,813	684,904	829,210
Missouri.....	—	—	20,845	66,586	140,455	383,702
Mississippi.....	—	8,850	31,502	75,448	136,621	97,574
Louisiana.....	—	—	76,556	153,407	215,529	352,411
Total.....	112,368	385,866	1,064,703	2,080,667	3,372,184	5,335,578

Estas cifras por sí solas hablan volúmenes sobre la imperiosa necesidad de lo que venimos tratando, y aunque ellas á primer vista parezcan increíbles, el historiador Alison nos dice: «no es cosa rara ver desembarcar en un solo dia en Nueva York cinco mil emigrantes, los que al momentos se transportan

al interior, donde como una ola sucesivamente van poblando y cultivando las vastas y vírgenes praderas del Oeste.»

Si hasta ahora pues esta necesidad tan grande para este país no ha sido atendida, no vemos hoy justificación alguna para continuar en este casi criminal abandono, pues á la par de los inmensos perjuicios que sufren todos sus habitantes, el erario público también participa de una buena parte.

Todos saben que el Rio Negro priva casi ocho meses del año que tropas de ganado y carretas puedan pasar al Sud y vici-versa por no tener un solo puente, pues únicamente hay tres balsas generalmente en mal estado y siempre muy mal servidas, de manera que los estancieros y comerciantes del Norte tienen grandes demoras, y muchos extra-gastos para surtirse de la capital ó aun mismo de los pueblos del litoral; en igual caso están para la remesa de sus productos y lo que generalmente sucede es, que una gran parte se surten del Brasil, adonde también llevan sus ganados en pie para los saladeros de Rio Grande, defraudándose así el fisco de los derechos que estos animales abonarían acá si fuesen beneficiados por cualquiera de nuestros saladeros.

A pocas leguas de Montevideo en los pasos de Sta. Lucia Grande, por idénticos motivos, en los veranos lluviosos, no es raro ver por una y dos semanas centenares de carretas de campaña cargadas esperando que el rio dé paso, averiándose las cargas sin que puedan remediarlo ni los dueños ni los carreros, y luego encuentran los caminos tan pésimos para el tránsito, que generalmente se resisten los carreros á seguir sus viajes mientras los caminos no se sequen, lo que no es cuestion de poco tiempo, puesto que no hay ninguno que repare los caminos, ni siquiera dé desagüe á las aguas que se emposan en los bajos; privando así al estanciero de poder traer sus frutos en tiempo oportuno al mercado, y al comerciante de poder surtir su casa en campaña cuando precisa.

Parte de estos males á nuestro juicio se podrían mitigar, sin necesidad de desembolso por parte del Gobierno ni aun de las municipalidades; esto sería organizando las secciones de policía de campaña para que hagan trabajar á todos sus presos, lo mismo que á todos esos vagos que sin empleo ninguno andan de rancho en rancho y de pulperia en pulperia, viviendo públicamente de lo que roban al vecino, ó al estanciero.

Con estos pioneros de caminos el mas poco puede adelantar en sus vías, pero es de suponer que algo harán, y habíamos dado principio á una obra que mas tarde se podrá atender mejor.

Desearíamos que alguno de los hombres que hoy rigen los destinos de este país, de en medio de la multitud de atenciones de que están rodeados para atender necesidades del momento, pudiese por un rato distraer su imaginación para fijarse en las verdaderas necesidades que el país reclama para su futuro engrandecimiento, pues el mejor patriota es aquel que hace el mayor bien á su país, estando como hoy *felizmente estamos* en plena paz con todo el mundo.

Persuádanse los hombres que componen nuestro Gobierno, que para el desarrollo de las riquezas del interior al del país entero las vías de comunicacion son tan necesarias, como son las venas y arterias al cuerpo humano para la circulacion de la sangre que dá la vida, salud y fuerzas á la constitucion; sin buenos caminos sus mejores riquezas quedarán improductivas, la agricultura no se hará en la escala á que esta destinado á serlo algun día, su adelanto moral y material será muy lento; y sobre todo, los hombres vivirán separados de sus semejantes, las familias de igual manera y ese bálsamo consolador que todo hombre civilizado recibe en su contacto con sus semejantes, continuará como hasta acá casi desconocido, entre la mayor parte de los hombres que habitan nuestra campaña.

Roberto Davison (hijo.)

SECCION CIENTIFICA

Propiedad rural

Con el mayor interés he leído el excelente artículo que bajo este epigrafe publica el folleto de la Asociacion en su segundo número firmado por el Sr. Corta, referente especialmente á caballos, y de perfecto acuerdo con los principios teóricos en que basa sus justas reflexiones, me permito apoyarlas con las siguientes ideas prácticas, y de las que la Asociacion puede hacer el uso que crea mas conveniente.

Hace muchos años que me ha preocupado el asunto de caballos, especialmente bajo el punto de vista de ser considerados como *artículo de guerra* y nunca he podido conformarme con la práctica funesta que así lo ha establecido. Los caballos como todos los demás bienes que constituyen la propiedad, se adquieren con el dinero y son fruto de la industria individual y deben por lo tanto ser tan respetados como cualesquiera de los otros ramos que la forman. A parte de esto, es decir, de privar al particular de su propiedad legítima, surgen estas otras consideraciones: 1º la influencia funesta que ejerce tan injustificable costumbre sobre la propiedad de otra especie; 2º por los perjuicios que su arrebato arbitrario causa á la industria ganadera; 3º los desagrados y aun vidas que cuesta el querer defender la propiedad contra los que se hallan revestidos de autoridad ó los que por las circunstancias se prevalecen de la fuerza bruta.

Siempre he pensado y creo todavía que la autoridad legal está en el deber de respetar y garantizar la propiedad, sea esta de la naturaleza que sea, y que á la vez está en el deber de dar el ejemplo; pues, el ejemplo en ese sentido es moralizador, mientras que la arbitrariedad apoyada en la fuerza tiende al desquicio y universal desorden.

Considerado el caballo como artículo de guerra y no teniendo la autotidad,

como no tiene, caballos de su propiedad, se cree justificada, disponiendo sin consideracion de los ajenos donde quiera que los encuentra, con invocar la sacramental frase *servicio público*.— Y á tal extremo llega esta funesta práctica que aun en tiempos normales, puede decirse que las policias tienen que valerse de los de los vecinos ó lo que aun considero peor, de los que ellos llaman de marcas desconocidas—sucediendo así, que cuando la policia tiene que mandar un chasque, sale este montado en un animal que por flaco no tiene fuerza para caminar un par de leguas, viéndose luego en la necesidad de pedir auxilio donde lo encuentre y hasta va autorizado en caso de negativa de hacerse servir á la fuerza — Esta es la práctica.

Las breves observaciones que dejo espuestas me sugirieron la idea de someter á la consideracion del gobierno un plan para proveerse de caballos propios y en abundancia sin ser gravosos al particular y aun estar en actitud de auxiliarle. Este plan debe existir en los archivos del Ministerio de Gobierno ó Guerra, en tiempo del gobierno del Sr. Berro, el que se reduce á lo siguiente :

Que cada cabeza de Departamento adquiriese en propiedad ó arrendado un terreno suficiente a mantener los caballos necesarios para el servicio local ordinario que estimo en 2 ó 300 caballos que serian otras tantas cuadras de terreno calculando á cuadra y media por caballo para su mantencion, por consiguiente un potrero de 5 á 600 cuadras bajo alambrado y con un rancho para el vigilante ó encargado sería suficiente: y por cada seccion de policia la mitad de esa estension alambrada del mismo modo. En cuanto á caballos, sabido es la abundancia que hay de potros en el país, que se matan en los saladeros á vil precio y por consiguiente de fácil adquisicion y baratura. Respecto á domarlos hasta que sean caballos, los mismos policianos que pasan las tres cuartas parte de su

tiempo útil en la ociosidad podrian emplearlo en esto.

Habria que adoptar una marca general para los caballos del Estado que admitiese un distintivo para cada Departamento.

Fácilmente se comprende que una vez organizado un plan como el que se ha indicado y responsabilizando á los encargados de cuidarlos, en muy corto tiempo tendria la policia caballos propios de mas, y el gobierno tendria tambien para emergencias imprevistas.

Cuando se sometió este plan á la consideracion del gobierno, se objetó que seria muy dispendiosa su planteacion: sin duda que no se podria hacer sin algun gasto, pero este gasto seria sobradamente compensado en beneficio de la autoridad por el valor de los caballos adquiridos y asegurar por su medio el fiel y pronto desempeño del servicio público con completa independencia; y á mas el efecto moralizador que su adopcion se comprende obraria.

Dejando para otro ampliar la idea, me suscribo de Vd. affmo. S. S.

R. Williams.

Salto, Mayo 7 de 1872.

Agricultura.

SUMARIO—Su importancia—Altura á que alcanzó en los tiempos antiguos—Decadencia—Causas que la originaron—Esfuerzos de los gobiernos para propagarla—Medios de conseguirlo—Ventajas de la buena práctica de la agricultura y la Economía Rural—Conocimientos indispensables—Medios de contribuir á su progreso—Sus grandes productos en estos países.—Medios de enseñarla.—Medios de aprender su buena práctica—Estímulo indispensable—Necesidad de asegurar la produccion al cultivador, etc., etc.

III

21 En Europa, todos los soberanos se hacen cultivadores, teniendo establecimientos rurales modelos, que halagando los progresos de la ciencia agrícola, hacen á su país el mas eminente servicio.

Para propender á su fomento en cada país de ella, se han establecido sociedades, contándolas la Gran Bretaña en cada condado. Muchas de esas sociedades, asi como diferentes personas eminentes, han sabido estimular las mejoras agrícolas, con honoríficas recompensas á los cultivadores.

Los comicios agrícolas en Francia, pueden estar destinados á hacer servicios aun mas directos y mas estensos, por ser de carácter mas prácticos, y accesibles á los hábitos é inteligencia de los cultivadores de la clase media.

22 Los Chinos disputan á todos los pueblos la antigüedad de la labranza; pretenden haber aprendido este arte de Chinnoug, sucesor de Fohy.

Modelos de economía en estas como en otras artes, todas sus producciones, consisten en artículos de primera necesidad.

La viña no se cultiva allí, porque el gobierno solo la considera adecuada para proporcionar á los ricos una bebida agradable. Sus vistas políticas todas se dirigen á los objetos de utilidad mas directa.

Ese espíritu de economía y el amor por la Agricultura, está sostenido por una parte, por la inclinacion de los Chinos al trabajo; y por otra, por los honores acordados á todos los labradores que se distinguen en su profesion.

Si alguno de ellos, hace un descubrimiento útil, si algun cultivador sobresale á los demas por su aplicacion ó inteligencia, se le llama á la corte para ilustrar al emperador, se le concede la dignidad de mandarin, y se le hace viajar de cuenta del gobierno por todas las provincias para hacer partícipes á los pueblos de su nuevo método.

23 En ese imperio en donde se atiende enteramente al mérito personal, la mayor parte de los magistrados, y de los hombres destinados á ocupar los primeros cargos, se escogen en la clase de los labradores.

24 Allí se conserva siempre un profundo respeto por los fundadores del Imperio, que hicieron consistir la felicidad

dad y estabilidad, en las producciones de la tierra; y una gran veneracion á los nombres de los emperadores que por sus sábias instituciones contribuyeron á los progresos de la Agricultura.

25 Jamás se olvidará la memoria del que estableció una fiesta solemne en todos los estados para recordar á sus súbditos el cuidado que deben tener por el arte, considerado como la fuente principal de riqueza.

Esta ceremonia se ha perpetuado hasta nuestros dias, y el aparato religioso con el que se la celebra aun hoy, corrobora el respeto que conservan por institucion tan cara y el valor que dan á la Agricultura.

26 Esa funcion pública de las mas solemnes de los emperadores de la China, consiste en surcar el emperador mismo la tierra todos los años en la Primavera, con tal aparato de fiesta, que atrae á los cultivadores en tropel, para presenciar el honor solemne que el principe tributa á la primera de todas las artes.

No acontece alli como en las fábulas de la Grecia, ser un Dios el que guarda los rebaños de un rey; no, en la China es el padre de los pueblos, el que situando su mano con firmeza en el arado, enseña á sus hijos los verdaderos tesoros del Estado.

Muy poco despues, vuelve al campo que surcó él, el primero, y arroja la semilla que la tierra requiere.

El ejemplo del principe se sigue en todas las provincias; en la misma estacion, los vireyes repiten ceremonias idénticas en presencia de innumerables labradores.

(*Voyage pittoresque autour du Monde*, t. 1, cap. 38.—*Dictionnaire des Sciences naturelles*, t. 1, art. *Agriculture*.)

IV

27 En estos paises de la América del Sud, (1) mas en unos que en otros,

se encuentran bastante atrasadas las importantísimas industrias Agrícola y Rural, siendo varias las causas, q' pueden aplicarse á unas ó á otras, las que han contribuido á ese atraso; ó al menos las que han contribuido para que sus progresos hayan sido muy lentos.

Creemos que entre otras las principales sean:

1° *La falta de garantías para el cultivador.*

2° *La falta de proteccion en cuanto al valor de sus productos.*

3° *La falta de estímulo.*

4° *La falta de instruccion y educación adecuada.*

5° *La carencia completa de un estudio práctico.*

6° *La falta en que han estado los agricultores, ó las personas que se han dedicado á esta industria, de libros que expliquen sus principios, de un modo claro, práctico y persuasivo.*

7° *La oposicion y repugnancia de los labradores antiguos á mudar sus prácticas erróneas, procediendo la mayor parte de ellos por una rutina ciega, opuesta con frecuencia á sus verdaderos intereses.*

Y si bien consideramos esto último como una de las causas principales del estacionamiento en que se encuentra la Agricultura, casi sin progresar, estamos persuadidos también de lo fundado que hasta cierto punto es esa repugnancia, ocasionada en muchos casos, no por la ignorancia ó por la terquedad, sino por la desconfianza natural que tiene el Agricultor, á consecuencia de lo insuficiente de los métodos que se le presentan para mejorar el cultivo.

En la mayor parte de los casos, continúan pues apegados á las rutinas antiguas, solo por que tienen los malos resultados de los nuevos métodos que se les propone.

Demuéstreseles hasta la evidencia de un modo práctico, que tal método

América, en particular nos referimos la República Argentina, á la República Oriental y á la del Paraguay.

(1) Aunque la indicacion es en general á los diferentes Estados de la América del Sud y de Centro

de cultivo con los procedimientos que le son anexos le es mas provechoso, que le proporciona los productos abundantes que necesita cada año, con los que se vea recompensado como el fruto de su trabajo, y no hay duda que los adoptará, no solo sin repugnancia, sino con afición é interés.

V.

28.—Abrazando la Agricultura vastos conocimientos, es sensible tambien que en la mayor parte, esté solo ejercida por hombres que, no comprendiendo las diferentes combinaciones necesarias para un buen cultivo, se obstinan en seguir unas operaciones debidas á meras casualidades, sin fundamento ni principio: ó por hombres, que con conocimientos suficientes, hacen depender su bien estar y su fortuna, de la ignorancia de los demas en la ciencia Agrícola, y tratan de oscurecerla y hacerla complicada por cuantos medios les es posible.

Es de lamentar ademas, la indiferencia con que en algunos de estos pueblos se ha mirado el fomento y proteccion de esta importantísima industria, punto principal de recursos y de riqueza efectiva, gravandola aun con impuestos que la han agobiado.

20.—Aunque ligeramente, nos ocupáremos de las ventajas que la práctica y la proteccion ilustradas, de la Agricultura, la ganaderia y otras industrias Rurales, han de traernos haciéndonos ricos y poderosos.

Indicaremos los medios que en nuestro concepto pueden hacerse efectivo, considerando como los principales, el anheloso impulso que constantemente, deben darle los gobiernos, las corporaciones municipales y el establecimiento de Sociedades, que tiendan a hacer alhagueñas y útiles estas industrias, ILUSTRANDO HONRANDO AL CULTIVADOR inculcando en él los verdaderos principios, propendiendo á su crédito y á la mayor divisibilidad de las grandes propiedades en tierras, en poseciones regulares, siendo una de las perspectivas

mas alhagueñas del agricultor, el poseer en propiedad el terreno que cultiva, que en su mayor parte, solo de ese modo puede conseguir.

Especie Bovina

La Agricultura en la República Oriental, no permite aun de tratar la especie bovina bajo toda la estension que le dan en los países donde la Agricultura es progresiva. Los animales comprendidos en esa especie son susceptibles naturalmente de muchísima mejora; desgraciadamente el país, considerado agricolamente, no reúne todas las circunstancias que son necesarias al progreso del ganado vacuno.

La degeneracion de las razas introducidas en el país es la consecuencia inmediata de nuestra agricultura; queremos decir en otras palabras, que el ganado en término general, se halla siempre en razon directa de la prosperidad agrícola; así es que nos aseguran que en la república han introducido animales de la raza Durham y el resultado de esa importacion, nos aseguran igualmente que ha sido la degeneracion de esa raza por feccionada. Comprendemos fácilmente ese cambio en la naturaleza misma de los Durham, por la razon que los pastos que sirven para el alimento del ganado, son mas abundantes y de mejor calidad en el condado de Durham que en cualquier parte de nuestra República. Para que el ganado vacuno introducido en el país pueda prosperar, ó á lo menos, conservarse tal cual ha sido colocado en nuestros campos, es necesario que el animal se encuentre en una situacion idéntica á la del país exportador de la raza perfeccionada. Es decir que la mejora del ganado vacuno actual por medio de una raza estrangera, estamos seguros que no dará el resultado que generalmente se cree, queremos decir el cambio entero de los animales en pocos años. tros se

En el caso que los reproduce

hallen en un idéntico sitio de producción agrícola, la conservación de la raza es posible; pero es necesario en esa suposición, que el ganado esté cuidado muy particularmente, á fin que la degeneración no tenga lugar.

La República Oriental no se encuentra hoy, por falta de cultivo de las tierras, en estado de poder mantener razas extranjeras. Admitimos que los reproductores se puedan costosamente conservar, pero para continuar el efecto que deseamos obtener con las razas extranjeras, el cual es la mejora del ganado, es igualmente necesario que los animales que resultan del cruzamiento de las dos razas, se encuentren ellos también en una situación agrícola, superior á la del país que desea mejorar su raza y no muy inferior á la del otro país, para que podamos obtener resultados que no degeneren, en una palabra, para que los productos sean fijos.

La fijeza de los mestizos es la cuestión mas importante en la mejora del ganado, pero exige un método sujeto á reglas invariables de las cuales es necesario no apartarse durante muchos años. Así es, por ejemplo, que la raza Durham, que es la mas perfeccionada en cuanto al máximo de producto de carne, para mantenerla en el estado en que la conocemos hoy, ha precisado trabajos continuos de mejora durante cien años.

La antigua raza Durham se componia de animales de grande corpulencia que se engordaban facilmente en los ricos y abundantes pastos del condado de Durham, pero eran de conformacion grosera (el esqueleto mas fuertemente construido, los cuernos y la cabeza grandes) Las dos personas que contribuyeron mas á la mejora del ganado vacuno de Durham, fueron los dos hermanos Carlos y Roberto Colling en 1772. Emplearon para obtener la nueva raza,—la seleccion y el cruzamiento. El toro empleado por los Colling, llamado Hubblack, era de talla mediana, queremos decir que los Colling prefe-

rian á la grande corpulencia de los animales, el libre ejercicio de las funciones de la vida y el producto de carne relativamente mas elevado. Los animales que reunian todas las condiciones exigidas eran conservados por consanguinidad. Este método que es el mas largo, pero tambien el que hace obtener animales con caracteres fijos, ha sido igualmente empleado por los Colling para la mejora del ganado vacuno de Durham.

La seleccion ó ayuntamiento consiste en emparejar dos animales pertenecientes á una misma raza, con el objeto de mejorarlos. Cuando los animales pertenecen á la misma familia se practica la consanguinidad.

Para practicar esta operacion es necesario escoger los reproductores, y la prueba que la seleccion se puede practicar, es, que en cualquier raza que sea se encuentran uno ó mas animales bien conformados que reunen una ó varias de las aptitudes que se quiere desarrollar en la dicha raza.

Esta operacion es la que conviene mas por el momento en la República. En efecto, cuáles son las aptitudes que deseáramos sobre todo desarrollar en el ganado vacuno actual? Son las que convienen mas á los saladeros; aumento en el peso y calidad del cuero, aumento en la calidad grasa sebo y huesos. Las razas extranjeras que podríamos importar, [hablamos solamente de las razas Europeas,] no presentan las aptitudes que corresponden á este pas por la razon que los animales en Europa deben dar otros resultados correspondientes á una agricultura, muy perfeccionada comparativamente á la nuestra.

La mejora de las razas en Europa no tiene lugar sino cuando se desea obtener uno de los tres siguientes resultados:

Aumentar la cantidad y la catidad de la carne.

« la produccion de la leche,

« la aptitud al trabajo.

Vemos que por ahora no deseamos

obtener para la generalidad del ganado vacuno, ninguno de los tres resultados anteriores. Finalmente: el cruzamiento con las razas extranjeras no deberá tener lugar, sino cuando la agricultura esté mucho mas adelantada, y cuando el país esté obligado á exigir de su ganado vacuno una ó varias de las aptitudes anteriores.

Estamos obligados entonces á mejorar la raza existente por la seleccion; sabemos que este método requiere muchos años de trabajos, pero es tambien el método que exige menos gastos y que se conforma sucesivamente al progreso lento de la agricultura.

El modo de practicar la seleccion es en principio muy simple: se aparejan dos animales que reúnen las aptitudes exigidas; el producto de esa union será mas bien conformado que el resto del ganado.—Naturalmente es necesario, antes, que la raza que se desea mejorar, posea animales que reúnan las aptitudes que deseamos desarrollar.

La seleccion no dará buenos resultados sino cuando simultáneamente mejoramos la conformacion de los animales y el régimen. Cuando en la raza no tengamos sinó animales poseyendo las aptitudes no muy marcadas la mejora será muy lenta, pero repetimos, será siempre la que convendrá mejor. En efecto, de un modo general, la seleccion será ventajosa, cuando la raza q' tratamos de mejorar, no difiera mucho del tipo ó variedad que deseamos obtener. Es muy cierto que cuando la diferencia es muy grande, es mucho mejor operar el cruzamiento.

El ganado vacuno en la República, responde en buena parte á las necesidades del país; así es que el cambio que se podría hacer, no debería ser muy diferente al tipo primitivo. La seleccion es en resumen la operacion que convendría mejor á la mejora del ganado vacuno del país.

Pasando ahora á la parte práctica de la seleccion debemos decir inmediatamente, que por el momento es algo difícil, sobretudo si consideramos los gana-

dos q' siendo en general en gran número son cuidados solamente por tres ó cuatro hombres. Es imposible, á esos hombres operar del modo que indicamos; es necesario dar á algunos animales cuidados especiales, los terneros confiarlos á vacas tamberas etc. etc, enfin, un cambio absoluto en la parte práctica actual.

Ahora que en la República es de gran cuestion el establecimiento de colonias agrícolas, creemos que en este caso podríamos practicar los diversos métodos de mejora del ganado vacuno, que tendremos ocasion de tratar especialmente en un próximo artículo.

Victor Las Cazes.

Vinicultura

(Véase el número anterior)

Multiplicacion—La vid, como todas las plantas que representan un papel de gran importancia en las artes agrícolas, es de facilísima reproduccion, y esta se hace por *cabezudo, estaca, barbadillo, yema, acodo y semilla*.

Cabezudos—Se conocen por este nombre los sarmientos que van acompañados de un pedazo de madera vieja, y que no tienen otra ventaja sobre la *estaca*, que la de conservar lo que se llama *corona*, esto es, el punto de union entre las dos maderas y de donde salen casi siempre y con mayor facilidad las primeras y principales raices que ha de tener la nueva planta. Entre nosotros poca aplicacion puede tener para grandes plantíos este método, por la falta de estensos y vigorosos viñedos donde hacer la eleccion, pero que, sin embargo, apuntamos como conveniente cuando sea posible ponerlo en práctica.

Estaca ó sarmiento—Es por ellos que generalmente se multiplica la vid y el que para nuestro país seria de mas fácil aplicacion para plantíos de grande estension, por la facilidad que hay para obtener los sarmientos, que deben

forzosamente ser eliminados todos los años en la poda, y sin que, para conseguirlos haya necesidad de separar de la planta madre, ninguno de los gajos que le son necesarios para su prosperidad y completa fructificación. Tanto para el *cabezudo*, como para la *estaca*, se han de tomar los sarmientos de cepas de buena edad, y que presenten gran fuerza vegetativa, y ellos mismos deben ser vigorosos, derechos, de nudos gruesos, yemas nutridas y de un metro de largo al menos.

Barbados—Se llaman así á los sarmientos que plantados convenientemente en viveros, se han enraizado y tienen de uno á dos años cuando se les trasplanta al viñedo, consiguiendo por ese medio mayores probabilidades de buen éxito, porque llevan todos los órganos constitutivos de la planta desarrollados, y son por consiguiente susceptibles de mayor resistencia para la seca, que es el principal riesgo en los plantíos nuevos, cuando, como entre nosotros, no se puede recurrir al regadío.

Se toman las estacas de la parte mas robusta del sarmiento y de 20 á 25 centímetros de largo, teniendo cuidado de que además de alguna ó algunas yemas en el centro, tenga en cada estremidad una perfecta y bien nutrida. Se abren pequeñas zanjas paralelas en un terreno que con anticipación debe haberse trabajado y abonado convenientemente, y depositando en el fondo tierra de la superficie, se colocan las estaquillas, separadas entresí, á lo menos de 20 centímetros, de modo que la última yema asome á la superficie; se rellena el todo con buena tierra, se conserva siempre libre de malas yerbas y se les dan los riegos necesarios cuando la seca se haga sentir. Por el primer año se dejan crecer á voluntad los brotes obtenidos; en el invierno del año siguiente se limpia cada planta de todos menos uno, el mas vigoroso, que se poda lo mas cerca posible del terreno y siempre sobre una buena yema, enterrando una caña que le sirva de tutor al sarmien-

to que va á obtenerse. Al segundo año casi todos los *barbados*, si han sido bien atendidos, estarán en estado de ser trasplantados, y si alguno hubiese algo débil se dejará en el vivero por un año mas.

Acodo—Sirve este generalmente, para llenar los claros que ocasionan al viñedo la pérdida de algunas de sus cepas. Se obtienen tendiendo un sarmiento vigoroso en una pequeña zanja ó surco abierto anticipadamente en dirección del reemplazo, cubriéndolo con 15 ó 20 centímetros de buena tierra, podándolo lo mas cerca posible del terreno, pero siempre sobre una buena yema. Al año ó antes queda perfectamente enraizado y puede separarse de la planta madre, ya sea para quedar como reemplazo de la cepa perdida, ó para ser trasportado á las nuevas plantaciones. [Es incuestionablemente el método mas expeditivo y por el que se obtiene un gran ahorro de tiempo sobre los *barbados*, pero desgraciadamente, él solo puede tener lugar, cuando se trata de operar sobre cepas muy vigorosas, porque los debilita considerablemente.

Yemas.—Desde algunos años atras, el Dr. Guyot, uno de los mas inteligentes é ilustrados viticultores franceses, habia demostrado que, no solo la vid se prestaba para la formación de *barbados* por medio de estaquillas que tuviesen solo dos yemas, enterrando una y dejando asomar la otra á la superficie del terreno, sino que procediendo de ese modo se adelantaba la formación de la planta y se obtenia una mas precoz fructificación. Ultimamente se ha ido mas lejos, patentizando con repetidos ensayos acompañados de buen suceso, q' pueden obtenerse plantas perfectas, efectuando siembras de yemas del mismo modo que se haria con las semillas. Para conseguir buen resultado, se cortan las yemas con un pedacito de la corteza del sarmiento, teniendo mucho cuidado de no ofenderlas en lo mas mínimo, y se esparcen sobre un terreno bien preparado, cu-

abriéndolas con un dedo ó dedo y medio de tierra ligera ó arena mezclada con mantillo bien pesado. El almacigo ha de mantenerse en buenas condiciones de humedad, por medio de riegos aplicados por mañana y tarde, hasta que las yemas broten y arraiguen, efectuado lo cual, se disminuyen gradualmente. Al segundo año las plantas producidas por las llemas deben estar bastante crecidas para ser trasplantadas de asiento.

Entre nosotros este método moderno de multiplicacion para la vid, debe tener gran aplicacion porque, el facilitaria el hacer en muy corto tiempo miles de plantas con una sola cepa, que recién importada, y siendo digna de representar la mayoría del viñedo, requiriese propagar con la mayor rapidez posible. Asegúrase tambien que por este medio se anticipa la fructificacion de uno á dos años, lo que no deja de tener gran importancia, cuando se trata de explotaciones que representan crecidos capitales, en un país que como este, tiene una tasa de interés tan elevado sobre el dinero.

Semilla.—Es sistema que nunca se usa para la formacion de viñedos, porque además de ser el mas lento respecto á la fructificacion, tiene el inconveniente de necesitar del ingerto, por lo mucho que degeneran, aunque las semillas procedan de excelentes calidades. Se hacen siembras solamente, entre los aficionados, ó jardineros de profesion, como estudio, y con el objeto de obtener variedades, que en la gran cantidad, algunas, aunque en número diminuto, sobresalen en calidad á la planta madre de donde proceden.

Ingerto.—Como en todos los demás árboles frutales, éste sirve para regenerar las cepas que empiezan á degenerar ó son de mala calidad é inadecuadas al objeto con que se estableció el plantío. Aunque la vid es susceptible de admitir casi toda la gran variedad de ingertos que se usan para las demás plantas, generalmente no se le aplica sino el de *pua* ó *estaca por incision*, que es uno de los mas cómodos y el

que mejor resultado dá en la práctica. Para efectuarlo se descalza la cepa, se corta á los 5 ó 6 centímetros mas abajo que la superficie del terreno, colocándola la pua, que debe tener buenas y nutridas yemas, de modo que la de la parte inferior coincida con la rajadura ó descanse sobre el patron, y la superior que asome sobre el terreno, se aplica á los cortes el ungüento de ingertar reponiendo la tierra en la disposicion que tenia anteriormente. La mejor época para esta operacion es la primavera, cuando la viña quiere empezar á llorar y bajo un tiempo suave y cielo cubierto. Los sarmientos de donde se han de tomarlas estaquillas para ingertar se cortan con algunos dias de anticipacion, enterrándolos en un lugar algo húmedo y sombrío; esta precaucion conveniente en la generalidad de los casos, lo es mucho mas, cuando los ingertos se han de hacer con clases tempranas, porque así se consigue el retardar la entrada en savia y nivelar el despuntar de la vegetacion entre el patron y el ingerto.

Hay porcion de recetas para el ungüento de ingertar; nosotros empleamos simplemente una mezcla de pez con sebo, agregándole un poco de polvo de ladrillo ó ceniza y nos hemos dado siempre bien con ella. El Sr. Miller recomienda la trementina, cera amarilla y resina por partes iguales. Uno de los mejores es el siguiente:

Pez negra..... 28

Pez de Borgoña... 28

Cera amarilla..... 16

Sebo..... 14

Ocre ó ceniza..... 14

Para emplear cualquiera de estos compuestos hay que fundirlo al fuego y aplicarlo poco mas de tibio con un pequeño pincel.

L. de la Torre.

[Continuará]

Confeccion de semillas de gusanos de seda para mandar á Italia.

Los documentos que van á leerse, demuestran como el Cónsul de la República Argentina en Messina, pidió informe sobre la realidad que haya en que la esplotacion de semillas de gusanos de seda hecha por D. Santiago Bertelli (residente hoy en Montevideo) produzca los gusanos mas sanos y capullos mas lindos que puedan encontrarse, siendo muy parecidos á los que se producian en Italia antes que se desarrollara la enfermedad.

A solicitud del Departamento Nacional de Agricultura de la República Argentina, el Sr. Bertelli da un informe minucioso é ilustrado sobre la variedad de capullos que le produjo su esplotacion.

Nos es grato llamar la atencion de los sócios rurales sobre ese informe, porque él ofrece una garantia moral sobre la promesa hecha por dicho señor en el folleto con que obsequió á nuestra Asociacion Rural y se ha distribuido, titulado *Apuntes para el cultivo de la seda*. El Sr. Bertelli ha prometido implantar esa productiva industria en el pais y á su constancia en procurar los medios como á sus especiales estudios sobre el ramo, se deberá su efectividad.

La familiass labradoras estrangeras residentes en el pais que conocen la esplotacion fácil y agradable de esa productiva industria, tendrán en breve á su disposicion las semillas y plantas de morera necesarias para dar principio á los trabajos.

Reciba el Sr. Bertelli nuestras felicitaciones y estímulo por el servicio eminente que con su iniciativa hará á la naciente industria nacional.

L. R.

Departamento Nacional de Agricultura de la República Argentina.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1872.

Al Sr. Dr. D. Santiago Bertelli.

Tengo el honor de acompañar á vd. cópia de la nota pasada al Ministerio de Hacienda por el Sr. Cónsul de la República Argentina en Messina, en la que solicita se le proporcione noticias oficiales sobre la confeccion de la semilla de los gusanos de seda que ha emprendido vd., para mandarlas á Italia.

En vista de lo espuesto y en cumplimiento de mi deber, me permito pedir á vd., si lo tiene á bien, se sirva pasar á este Departamento, á la mayor brevedad posible, un informe detallado al respecto.

Con este motivo saluda al Dr. Bertelli atentamente.

Ernesto Oldendorff.

Francisco Bollini.

Secretario interino.

Consulado de la República Argentina en Messina.

Febrero 1° de 1872.

A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda
Dr. L. L. Dominguez.

En el diario «El Génio Agrícola», órgano oficial de los Bancos Agrícolas confederados de Italia, de que tengo el honor de ser Consejero Honorario, hé leído que el Sr. Dr. Bertelli ha emprendido la confeccion de semillas de gusanos de seda para mandarlas á Italia, asegurando que gusanos mas sanos y capullos mas lindos es difícil encontrar, siendo muy parecidos á los que se producian en Italia antes que se desarrollara la enfermedad, y que lo mismo hacia el Sr. D. Manuel Gentil en su establecimiento de seda subvencionado por el Gobierno.

iendo mi mayor empeño el aumentar la esportacion de la República que tengo el honor de representar, cuyo comercio con las naciones exteriores aumen-

ta cada día mas, ruego á V. E. se sirva proporcionarme noticias oficiales á este respecto, puesto que entreveo en este ramo de industria un manantial inagotable de riqueza para la República, pudiendo, si el éxito corresponde, hacer concurrencia á las importaciones hechas en grande escala para Italia del Japon y China por conducto del Sr. Ministro de Industria y Comercio de Italia y de muchísimas sociedades italianas.

Acepte Sr. Ministro las seguridades de mi mas alta consideracion.

El Cónsul.

Antonino Inca.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Pase á informe al ministerio del Interior.

Buenos Aires, Abril 29 de 1872.

G. Tejedor.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1872.

Publíquese y pase al Departamento de Agricultura.

N. Avellaneda.

Escópia

Francisco Bollini

Secretario Interino.

Montevideo, Mayo 31 de 1872.

Al Ilmo. Sr. Presidente del Departamento Nacional de Agricultura de la República Argentina.—El Sr. Don Ernesto Oldendorff.—Buenos Aires.

He tenido el honor de recibir el Oficio que vd. se sirvió dirigirme, de fecha 20 del corriente, llegando á mi poder recién ayer.

En contestacion de tan apreciable nota que acompaña copia de un oficio del Señor Cónsul Argentino en la ciudad de Messina [Italia,] me es grato notificar á vd. á fin de que se digne poner en conocimiento, al referido Sr. Agente de la Confederacion: Ser verdad haber yo hecho en Octubre y Noviembre del año pasado en la quinta del Señor Nefler en Barracas, una gran cria de

gusanos de seda, obteniendo un favorable producto de capullos, como lo hice público primeramente en el diario «L'Italiano» que se imprime en Buenos Aires, y últimamente en un folleto del que tengo el honor de remitirle 50 ejemplares, para el uso que vd. considere útil.

De este cultivo; he podido bien distinguir y reconocer la exelente calidad y variedad de los capullos de seda que son los siguientes:

1ª Capullos «blancos puros» llamados en Italia *Nostrali*, la mejor calidad de seda que se conoce.

2ª Capullos «verdes zolfino» de la misma calidad de los del Japon y China, siendo la semilla casi única que actualmente se cultiva en Europa, y con preferencia en Francia.

3ª Capullos «Amarillos» grandes, de un color vivo, tambien muy raros en Europa, á causa de la epidemia reinante en los gusanos.

4ª Capullos amarillos pequeños de color pálido, llamados en Italia *Brianzini*, la mejor calidad de capullos que se conoce, y de mucha estimacion y valor en los mercados, no tanto por la mayor produccion de seda que dan, cuanto por sus calidades especiales, cuya semilla, segun informe, se extinguió en Europa.

De 4 onzas de semilla de gusanos de seda, criados bajo mi direccion, en la referida quinta en Barracas, logré el producto de 300 y tantos kilogramos de capullos; cantidad, creo, la mas grande criada hasta ahora en el Rio de la Plata, por una sola casa.

De esos mismos 300 kilogramos de capullos, se sacaron 8 kilogramos de seda y 400 ó mas onzas de semillas, de la que fué portador en Italia, en Enero pasado, mi amigo y colega Dr. D. Pedro Ceroini de Macerata.

Las apreciaciones del Cónsul Argentino en Messina, acerca del comercio que á su juicio podria hacerse de la industria sérica, en la República Argentina, están bien fundadas; pero no de la manera como la emprendió el Sr.

D. Manuel Gentile en su establecimiento subvencionado por el Gobierno.

Promueva y recomiende, el Departamento Nacional de Agricultura, la plantacion de la *Morera*, á los hacendados, y empenése en introducir colonos agricolas, como lo indica mi folleto, y en veinte años el ramo serico, podrá competir con el comercio lanar y vacuno, que forma la riqueza principal de la República Argentina.

Siempre dispuesto á corresponder á todos los pedidos, que relativamente al cultivo de la seda, quisiera hacerme el Departamento Nacional de Agricultura, me honro además ofrecer á su distinguido gefe, el servicio de mi poca superflua, y con el profundo aprecio declararme de Vd. su atento y S. S.

Santiago Berteli

HISTORIA

Breve reseña histórica de Montevideo

Por D. Miguel Lobo

[Vease el número anterior]

Desde momento tan desgraciado, fácil fué de proveer la suerte que, meses mas ó menos, esperaba á los defensores de Montevideo. Su gobernador no escaseó nada para la resistencia, aislado como quedó del todo en aquel rincon de la América Meridional. Ni un bombardeo mas ó menos vigoroso; ni la falta absoluta de viveres de mediana calidad, hasta el punto de ser dichoso el defensor ó la familia, que lograba no tener una gran parte de la racion de frijoles ó arroz podrido; ni la total carencia de adecuado alimento para los enfermos de que cuajado se hallaban los hospitales; ni la mortandad que causaba el escorbuto, lo mismo en la guarnicion que en el vecindario; ni las asechanzas que de acuerdo con los sitiadores se urdian dentro de la plaza: nada, en una palabra, desvió al gobernador de la ciudad de su inflexible propósito de sostenerla, hasta los límites que pueден trazar lo humano; sin

que apesar del estado deplorable de la guarnicion, estado que no ignoraban los sitiadores, se atreviesen estos á tratar de asaltarla, para abreviar su caida, como se lo aconsejaban los cuidados de que rodeado se veia el gobierno revolucionario de Buenos Aires.

Causa verdadera pena, y redundante en honra del buen nombre español, el cuadro de grandes lástimas trazado por testigo imparcial, cual lo fué el que despues alcanzó el puesto del primer vate del país, el inspirado Figueroa, por el cual pasó Montevideo, hasta que su gobernador entregó las llaves de la plaza al gefe de la revolucion que la sitiaba, coronel D. Carlos Alvear, que poco antes habia sucedido en el mando á Rondeau. Dos años habian pasado desde que se entabló el sitio hasta la rendicion, verificada en los últimos dias de Junio de 1814, con la terrible amargura para el rendido gobernador, de que su vencedor, bajo infundados pretextos, y apesar de haber militado, en sus primeros pasos en la carreras de las armas, guiado por el pabellon que de las astas de la plaza se arriaba, para sustituirlo con el de la revolucion, faltase abiertamente á lo estipulado en la capitulacion, conservando como prisioneros los soldados, en gran número enfermos, que la habian defendido,

A poco de capitular Montevideo, en cuyo puerto y con cuyos recursos se habian organizado, entregó el intrépido capitán de fragata, Romarate, la fuerza naval que mandaba, y con la que en repetidas ocasiones, sin tener por amigos mas que los espacios que ocupaban sus pequeñas embarcaciones en el Uruguay ó en el Paraná, habia dejado bien alta la honra de su bandera, hasta el punto de que sus adversarios, despues de rendido, le tributasen las mayores pruebas de respeto y consideracion.

No tardaron las tropas de Buenos Aires en salir de Montevideo. El caudillo oriental, Artigas, tan famoso por su valor personal, por su conocimiento de todo el país, por la grande influencia que en éste ejercia, y por las atrocidades que solió cometer en las propiedades y personas de los españoles, habia mirado siempre de mal ojo la ingerencia del gobierno de Buenos Aires en los asuntos de la Banda Oriental, lle-

vando su ojeriza hasta el extremo de haber desviado sus turbulentos soldados de las fuerzas bonaerenses que sitiaban á Montevideo, y entrado en tratos con Vigodet: tratos que no arribaron á buen fin, valiéndole esta su conducta al atrevido caudillo los rayos del furor del gobierno revolucionario, que llegó á declararlo fuera de la ley, como traidor á la patria.

Evidente era que una vez dentro de Montevideo el ejército de Alvear, habian de pronunciarse, tanto Artigas como su país, contra la ocupacion, cuya estabilidad envolveria la de la autoridad de Buenos Aires, en ese mismo país, cosa que por manera alguna querian consentir. Así es que, llegando la situacion entre ellos y el gobierno bonaerense á un estado casi de hostilidad, y rodeado ese gobierno de cuidados muy graves, determinóse la evacuacion de la plaza por los que la habian obligado á capitular, como verificose al concluir Febrero de 1815, entrando en su recinto las mal organizadas huestes orientales.

Desde este momento y bien á disgusto de los de Buenos Aires, constreñidos estos á permitirlo por fuerza de las circunstancias, puede decirse que quedó Montevideo como capital de lo que, con bastante norma de territorio es en el día República Oriental del Uruguay.

La estremada carencia de recursos, la falta absoluta de administracion para conseguirlos; el desorden inseparable de una guerra de carácter cual el de la que se hacia, y el estado en que esta misma guerra habia puesto la campaña toda, hicieron imposible el remediar la mayor parte del daño causado á Montevideo por cuatro años de hostilidades; además de que, lo poco que se sacaba de las fuentes comunes de que deriban los recursos, no bastaban ni con mucho para las exigencias de los que con las armas en la mano recorrían el país. Lo mas señalado en aquella dentro de sus muros, fué lo continuo de las exacciones arbitrarias á los vecinos españoles, llevados á cabo, por Torguez, representante de la autoridad de Artigas. Y felices muchos de los mismos españoles, si á eso se hubiese ceñido el efecto de la zaña desplegada por aquel feroz mi-

litar contra ellos. No pocos pagaron con la vida el odio que le inspiraban, y dichoso el que escapaba al inhumano *suplicio de los cueros en el Hervidero*. Es verdad que, pasados aquellos primeros momentos de irritacion, no presencié la Banda Oriental aquellas escenas de que la mayor parte de la América española ha sido testigo, y en que fueron víctimas muchísimos peninsulares.

Desnudos por completo de organizacion aquel país, y por consiguiente nulo el verdadero principio de autoridad á que se prestaba grandemente la falta de poblacion, eran infinitos los desmanes, sobre todo, en las estremidades del territorio. De esos desmanes, cuya mayor parte es seguro que no llegaban á conocimiento de los jefes orientales por hallarse estos en las inmediaciones del Plata y del Uruguay, de cuyo lado les llamaba el estado de las cosas públicas, era uno de los principales teatros la frontera con el Brasil.

Artigas, que se habia dado el doble título de «jefe de los orientales y protector de los pueblos libres,» mantuvo salvo breves intervalos, continua hostilidad contra el gobierno de Buenos Aires, llegando á dominar, no solo la Banda Oriental, sino que tambien la provincias de Entre-Ríos y Corrientes. Hubo un momento en que lo puso en grande aprieto, pues atravesando con sus colecticias fuerzas el Paraná, y dueño de la poblacion de Santa Fé, marchó sobre Buenos Aires, derrotó á las que á su encuentro habian ido, de las cuales se le pasó una gran parte, y hubiese entrado en aquella capital, si el nuevo poder levantado por la revolucion que derribó al director D. Carlos Alvear no hubiera capitulado con él, concediéndole todo lo que queria, y mandando quemar solemnemente todos los documentos que en contra suya habianse publicado, apellidándolo al propio tiempo «jefe ilustre y benemérito de la libertad» y hasta entregándole las personas que mas enemigas se le habian mostrado, para que dispusiese de sus vidas, concesion esta última que rechazó con nobleza. (1815.)

A pesar de este humillante pacto para el gobierno de Buenos Aires, no tardaron en reaparecer las hostilidades, que

si bien tuvieron otro momento de tregua encendiéronse de nuevo cuando ya pisaba la Banda Oriental el ejército invasor portugués.

Artigas, estrechado por los de Buenos Aires y por los invasores, vióse constreñido á refugiarse en el Paraguay con pocos de los suyos. Retenido como prisionero por el dictador Francia, acabó allí sus días, que se prolongaron hasta bien pasados 80 años de edad.

Cansado de ello el gobierno de Don Juan VI, aunque sin tomar en cuenta la impotencia de la autoridad del país para impedirlos, dirigió á esta repetidas y fuertes reclamaciones, que sin resultado, como de esperar era, decidiéronle á tomar justicia por su mano. Y organizando en la provincia de Rio Grande una expedición de unos cuantos miles de soldados, púsola á cargo del General D. Carlos Federico Lecor, que invadiendo por aquella parte el territorio Oriental, al cabo de meses de refriegas con las fuerzas orientales, las cuales, á causa de su mala organización, y de su inadecuado armamento, solo pudieron hacer gala de valor personal, entró en Montevideo, á fines de Enero de 1817.

Con el establecimiento del ejército invasor en la ciudad, entró esta en orden y comenzó á gozar de tranquilidad, siendo no pocos de sus habitantes los que llevados del sosiego y seguridad de que disfrutaban, emprendieron mejorar sus fincas ó levantar otras nuevas. Los hábitos de orden y una policía regular, mejoraron también el ornato y aspecto de la población.

Un intervalo de desasosiego, que duró no pocos meses, experimentó Montevideo cuando á su recinto llegaron noticias de la revolución del Brasil. Porque, componiéndose el ejército de ocupación de gefes, oficiales y soldados portugueses y brasileiros, los de aquella nacionalidad, que si bien los menos, eran los mejores como militares, resistieron reconocer el nuevo orden de cosas proclamado en Rio Janeiro y estendido por casi todo el Brasil. Con lo que, poniéndose de frente unos y otros, se hostilizaron, hasta que al fin llegaron á un acuerdo, por el cual los portugueses, bajo condiciones á estos favorables, se embarcaron para su país.

Solos ya en Montevideo los brasileiros, y proclamada como imperio la in-

dependencia del Brasil, fué declarada provincia suya, con el nombre de «Cisplatina», la Banda Oriental, sin que á estorbarlo fuesen bastante las protestas del gobierno de la República Argentina, imposibilitada como esta se hallaba por su situación interior de manifestar de otra suerte el grandísimo desagrado con que veía la anexión.

Mas si bien el país, y sobre todo Montevideo, experimentaban los beneficios materiales de un orden de cosas tranquilo, y sin embargo de que no pocos de los habitantes bien avenidos con el nuevo dominio y hasta alhagados por el gobierno del Brasil y por sus representantes en el país, desearse que ese dominio se cimentase, alimentábase en la gran maza de los orientales el deseo, cada vez mas exigente, de liberarse de una dominación la mas antipática que caberles podia, tanto por lo que lo era para la generalidad el carácter de los dominadores, como por las tradiciones desde el origen de la colonización de las márgenes del Plata, y de lo que obedecido habia hasta entonces á la corona de Portugal.

Y como el terreno estuviese bien preparado para que no solo lograrse pronta germinación, sino robusto crecimiento, lo semilla de independencia, bastó que treinta y tres hijos del país procedentes de la orilla opuesta pisasen la de la Banda Oriental el 19 de Abril de 1825 pare que toda aquella tierra se levantara contra los que la dominaban; contribuyendo y dando ejemplo para ello la defección del gefe Oriental D. Fausto Rivera, que desempeñando el cargo de comandante de la campaña por el gobierno brasileiro, fué sorprendido y hecho prisionero por las que desembarcado habian, á poco de haberlo verificado; uniéndose en seguida á ellos voluntariamente, y siendo en adelante uno de los que mas, sino el primero, en llevar á buen fin la empresa de emancipación.

Y como el gobierno argentino, luego de tomado bastante cuerpo la revolución de la Banda Oriental, uniese sus tropas á las del país, llegó aquella á cobrar la solidez necesaria para que, no obstante los mayores y mejor organizados elementos de los dominadores, perdiesen estos por completo la partida. (Continúa)

CORRESPONDENCIAS

Melo, Mayo 25 de 1872.

Sr. Dr. D. José M. Castellanos.

Impuesto por el segundo núm. del periódico de la Sociedad Rural, del nombramiento de Corresponsales para los Departamentos de Campaña, veo que la Sociedad me ha hecho el honor de hacerme figurar entre ellos, y aunque no me crea apto para el desempeño de tan importante misión, no obstante guiado por los mas ardientes deseos de llevar un pequeño y humilde contingente á los elevados propósitos de esa honorable asociacion, me propuse aceptar por el momento el cargo hasta tanto que otro socio mas competente quiera desempeñar ese trabajo, seguro de proporcionar grandes beneficios, haciendo conocer mejor que yo las ventajas que ofrece este Departamento en sus dos ramos de ganadería y agricultura.

Esta há tres años se hallaba en el mayor atraso, pero poco antes de la guerra se establecieron algunos trabajos de labranzas como principios, por el estímulo que ofreció la instalacion de dos pequeños molinos á vapor, pero como sobrevino la guerra que felizmente acaba de terminar, no se pudo durante estos dos años, hacer grandes adelantos, pero aun así mismo este año se recogieron como tres mil fanegas de trigo en esta Villa, las cuales se hallan en su mayor parte ya beneficiadas, remitiendo á ese directorio unas muestras de su buena calidad. Tambien adjunto unas muestras de trigo que han producido abundantes resultados.

Una dió de menos de dos fanegas de semilla 65 fanegas; otra en la chacra de D. Domingo Carrion sembraron 6 y 1½ fanegas, y recogieron 183 fanegas limpio. No ha sido toda la cosecha igual puesto que varios han tenido por resultado el 10, el 12 y el 20 por uno, pero es mas debido al poco y mal trabajo de las tierras. En estos momentos se desarrollan con mas influencia las sementeras debido á la Paz.

Las tierras como se vé son fertilísimas, y producen todo lo que se les eche; el arroz, se hizo una prueba en terrenos secos, y dió una hermosa espiga y grano, pero nadie ha continuado. El tabaco produce en abundancia, y de muy buena clase y fortaleza.

Hay aquí ventajas mas importantees al cultivador que en otros puntos de la república, por las condiciones módicas para conseguirse los terrenos en propiedad, por haber cantidad de chacras fiscales que la Junta Económico dona con las condiciones de ley, y que por consiguiente favorecen al labrador que con solo 50\$ tiene una de 30 á 40 cuadras.

Los trigos valen hoy aquí 5\$00 á 5\$40 la fanega, el maiz 4\$, los porotos 10\$ de lo mas inferior, que lo mejor llega hasta 16\$ fanega.

Ganadería.—Este ramo no obstante la guerra en que se sufre como uno de los elementos de mayor consumo y destroz, hay aun abundancia, y vale de 5\$50 hasta 6\$ ganado de cria.

Estos datos he creído convenientes, y en caso no lo fuesen, y que no llenasen el objeto, disculpará vd. á su affmo. amigo y S. S.

Torcuato Marquez.

ESTADÍSTICA

RELACION de los ganados que se han despachado por la Tablada del Norte, del 13 al 31 de Mayo de 1872.

DEPARTAMENTOS	Bueyes	Novillos	Vacas	Terneros	TOTALES	Abasto	Saladero.	Exterior
Montevideo.....		"	"	"	"	"	"	"
Canelones.....	2	7	310	84	403	216	177	10
San José.....	10	2195	1524	16	3745	957	2769	19
Florida.....	13	172	349	"	534	125	382	27
Durazno.....	29	4946	1701	24	6700	934	5657	109
Colonia.....	3	92	459	"	554	79	475	"
Soriano.....	"	"	"	"	"	"	"	"
Paysandú.....	2	44	510	3	559	353	167	39
Tacuarembó.....	4	4145	1237	5	5391	685	4696	10
Cerro-Largo.....	2	1925	657	"	2584	255	2302	27
Minas.....	4	4768	5288	15	10075	861	9056	155
Maldonado.....	"	2884	1505	"	4389	116	4259	14
Salto.....								
	69	21178	13540	147	34934	4584	29940	410

Las 29940 reses para Saladero, se han distribuido del modo siguiente:

D. Pedro Piñeirua	4672	NOTAS
« Juan R. Gomez.....	2671	
» Jaime Cibils.....	4672	Se han despachado 1047 yeguas para graseria que se pagaron de 35 á 40 reales.
« Luis J. Anaya y C ^a	6138	
» Tomás Tomkinson.....	1276	Y 324 mulas compra-das á 12 y 14 patacones oro.
Sres. Paulet y C ^a	2624	
» Apestegui hermanos.....	3375	
» Butler y Martari.....	1619	
» Correa Lemus y C ^a	2893	
Suma.....	29940	

Los ganados para abasto han obtenido los precios siguientes:

Albarrer, novillos y vacas (mas vacas) de 12\$40, 13\$60, 14\$40, á 15\$20. Bueyes, á 20\$ y 25\$; terneros á 5\$50 y 6\$.

Para saladero, novillos á 13 patacones, á 12\$40 y 13\$60 oro.

Idem idem vacas 8\$80 y 10\$ oro.

Introdutores del Departamento de Canelones: Don Francisco Rodriguez, Rosauro Menendez, Juan Calvo.

Autoridades que firman: Don Juan J. Alboa.

Idem de San José: Santiago Aranda, Toribio Gonzalez, Eusebio Martinez, Ventura Rios, Bernabé Perez, Cayetano Gonzalez, José Bergara, Juan

L. Ifram, Feliciano Gabenete, Fructuoso Caseres, Tomas Lubo, Donato Quintana, Julian Silva y Francisco Guichon.

Autoridades: Don Eduardo Ralles, Miguel Delanti, Justo y Ortiz, Camilo L. Luques, Juan Couto, Mauricio Llerena. Del Departamento de Florida: D. Adolfo Pereira, José Olivera, Ladislao de Britos y Manuel Quirino.

Autoridades: D. Miguel Fernandez, José Y. Ares.

Del Departamento del Durazno: D. Galdino Sosa, Isaias Rodriguez, Eraclio Jurado, Natalio Cabrera, Santiago Benitez, Procesio Martiniano, José Aldecoa, Cruz Castaño, Salustiano Ros, Valentin Egeni, Valeriano Pajares, Manuel Tabarez, Benito da Selva, Domingo Correa y Ramon Guerrero.

Autoridades: D. Juan de Arrascaeta, Salustiano Cardoso, Felipe Cabrera, L. Garcia, Juan M. Echevarrito, Cecilio Castaño, Martin C. Martinez, Braulio Benitez, y M. Fernandez.

Del Departamento de la Colonia Jorge Parle.

Del Departamento de Paysandú: D. Ceferino Luccio, y Andres Marquez.

Del Departamento de Tacuarembó: D. Antonio Lopez, Candido Molgado,

Antonio Leitte, Miguel Mieres, Luis Silvera, Ceferino Nuñez, Quirino Caetano, Laudelino Correa.

Autoridades: D. José Carlos, Juan P. Falcon, José M. da Crux.

Del Departamento de Minas: Don Gregorio D. Brun, Francisco Guichon, Juan Fernandez, Tomás Urrutia, Andrés Casares, Abelardo Cabral, Estevan Salaberry, Antonio de Lorenzo, Luis Curbelo, Meliton Piris, Mario Silvera, Juan Y. Ferré, Ventura Martinez, Eneris Frias, Vicente Cal, José M. Acosta, Lorenzo Ventura, Juan Leon, Fernando Silvera, Simon Rodriguez, Senon Barrios.

Autoridades: D. Florencio Acuña, Leandro Martinez, Francisco Sanchez, José J. Cidade, Rosendo Urbina, Patricio Castellanos, Marcos M. Silvera, Requena Vazquez, José Gonzalez, Nicolás E. Acosta, L. Larrosa.

Del Departamento de Maldonado: Don Bautista Echecho, José Ferreira, Salvador Palles, Ildefonso Nuñez, Nicolás Pereira, Gregorio Barrios.

Autoridades: Don José R. Egui, Isais Mendez, Florencio M. Albariso, Juan A. Dutra.

Pantanosos, Mayo 31 de 1871.

P. Gonzalez.

RELACION de los ganados que se han despachado por la Tablada del Norte del 1° al 12 de Junio de 1872.

DEPARTAMENTOS	Bueyes	Novillos	Vacas	Terneros	TOTALES	Abasto	Saladero	Posterior
Montevideo.....	"	"	"	"	"	"	"	"
Canelones.....	"	"	23	16	39	21	"	18
San José.....	7	244	1444	38	1733	726	927	80
Florida.....	"	118	207	"	325	10	304	11
Durazno.....	31	2093	1438	4	3616	947	2633	36
Colonia.....	"	176	158	"	334	95	232	7
Soriano.....	7	181	98	"	286	154	120	12
Paysandú.....	4	6	298	2	310	251	"	59
Salto.....	"	"	"	"	"	"	"	"
Tacuarembó.....	15	5636	834	"	6485	228	6257	"
Cerro-Largo.....	39	251	536	"	826	256	564	3
Minas.....	6	1798	1383	"	3187	268	2886	33
Maldonado.....	"	126	164	"	290	80	200	10
Suma.....	109	10629	6633	60	17431	3039	14123	269

Las 14,123 reses para saladero se han distribuido cono sigue:

D. Pedro Pineiras.....	1878	
" Juan R. Gomez.....	26	Se han despachado para los
" Jaime Cibils.....	921	Sres. Butler y Martari 1040 ani-
" Luis J. Anaya y Ca.....	2725	males yeguarizos de 35 á 40 rea-
" Tomás Tomkinson.....	502	les. — Mas 620 mulas para em-
Sres. Paulet y C.ª.....	3247	barcar. — Son de contrata y del
" Apestegui hermanos.....	2544	Departamento de Paysandú.
" Correa Lemus y C.ª.....	1411	
" Butler y Martari.....	869	

Suma..... 14123

NOTAS

Los precios que han obtenido los ganados son los siguientes:

Para Abasto al barrer vacas y novillos á 12\$ 40; 13\$ 60; 15\$ 20.

Bueyes á 20\$; 25\$ y 30\$: Terneros á 5 50 y 6\$.

Para saladero ganados comprados en Tablada á 13\$ 60, los novillos; á 8\$ 80, y 10\$ las vacas.

Los introductores del Departamen-

to de Canelones: D. Marcial Perla.

Autoridad firmante D. Exequiel Savendra.

Del Departamento de San José D. Carlos Fernandez, Bautista Menditegui, Javeno Morales, Vitalino Lerena, José Alvares, Zacarias Gonzalez, Félix Betancur, Luis B. Pereda, José Olive-
ra, Donato Quintana, Isaac Riestra,

Bonifacio Agüer, Antonio Munis, Pedro Gonzalez y Tomás Sosa.

Autoridades: D. Sandalio Rebollo, Isaac Antuco, Mauricio Lerena, Miguel Delhanty, Miguel Fernandez, D. Medina.

Del Departamento de Florida: Don Mossio de Brun, Eustaquio Echeno y Segundo Alanis.

Autoridades: D. José M. Lopez, Ignacio Andian y José Ledesma.

Del Departamento del Durazno: D. Abelardo Bustamante, Camilo Villalba, Leonardo Islas, Rudecindo Rodriguez, Zacarias Mareco, José Herrera, Escolástico Sosa, Tránsito Nuñez, Lorenzo Galban, y Luis Olbeira.

Autoridades: D. Luis Gadea, Martin E. Martinez, Gregorio Castillo, José A. Gomez, Fausto Ramirez, Ceferrino Torres, Juan A. Ruiz, y Juan de Arrascaeta.

Del Departamento de Colonia: D. Celestino Obiedo, Feliz Balao, Fidelino Morales, Pedro Albiso, José Leguina, Fructuoso Casares.

Autoridades firmantes: D. Joaquin P. Fernandez, Isidro Madera, Celestiano Cabrera.

Del Departamento de Soriano: D. Manuel Alayon, Tomás Castro.

Autoridades firmantes: D. Guillermo A. Almada, Octavio Muelas.

Del Departamento de Paysandú: D. José Ollarse, Juan P. Marin, José M. Barbosa.

Autoridades: D. Fausto Ramirez, D. José M. Alzaga.

Del Departamento de Cerro Largo: D. Juan Echeverri, Pedro Barrios, José M. Correa.

Autoridades que firman: D. Juan A. Dutra, y Jorge del Campo.

Del Departamento de Tacuarembó: D. Antonio Sosa, Mauricio Velazquez, Eliseo Alvarez, Quirino Cahetano, Juan Echeverrito, Cándido Margado, Juan Silveira, Julian Rodriguez, Jacinto Paredes, Abelino Silva.

Autoridades que firman: D. Juan P. Falcon, Cipriano Lopez, José M. da Crux, Tomás Artiaga, y Hermelino Arredondo.

Del Departamento de Minas: D. Celestino Nuñez, Domingo Teches, Florencio Saens, Manuel Segovia, Antonio Marabot, José F. Bergara, Juan Acevedo, Liborio Rolan, Saturnino Aguiar, Gaspar Ferreira, Benedito Pissot, Antonio Techera, Miguel Pimentia, Juan M. Rodriguez, Andrés Casares, Diego Gigena.

Autoridades que firman: D. Florian Acuña, Gorgonio Félix, Antonio Naranjo, Gregorio Ramirez, José Marrena, Valentin P. Amarín, y Agapito Llamero.

Del Departamento de Maldonado: D. Antonio Rodas.

Autoridad Firmante: Isaias Mendes.

Pantonoso, Junio 12 de 1872.

P. Gonzalez.

Los precios que han obtenido los to de Ganelones: D. Marcela Perla.
 ganados son los siguientes:
 Para Abasto de vacas y no-
 villas a 125 50; 125 50;
 Buques a 205; 255 y 305; Terneros
 a 50 y 65.
 Para saladero ganados comprados en
 Tablada a 125 50, los novillos a 85
 50, y 105 las vacas.
 Los introductores del Departamen-
 to de Montevideo, Isaac Hiestra,
 Betancur, Luis B. Pereda, José Olive-
 José Alvarez, Nicasio Gonzalez, Félix
 José Javiano Morales, Vitoque Latorre,
 Gillos Hernandez, Bautista Mendite-
 Del Departamento de San José D.

NOMINA de los introductores de ganado Ovino en la segunda quincena de Mayo de 1872 para ser consumido en el departamento de la Capital, departamentos de su procedencia, destino dado, autoridad local y propietarios que autorizan la venta.

Departamentos	Introdutores	Abasto	Saladero	Total	Justifica la propiedad	S E Ñ A L E S
San José	Angel Saqués	454	"	454	Vicente de Leon	Reyuna y anzuelo, anzuelo y 2 agujeros, reyuna y lanza, rajada y muesca.
Canelones	J. Carrion	120	"	120	Pedro Lapetra	Rajada y agujero.
Minas	Pedro Barbet	290	"	290	Juan J. Bonilla	Saca bocado y orqueta.
San José	Eduardo Bonino	"	373	373	Pedro Echebarria	Rajada y martillo, agujero y orqueta.
San José	M. Habiaga	208	"	208	Miguel Roja	Rajada y despuntada.
Soriano	Juan Noes	885	"	885	J. Larasca	Orqueta agujero y martillo.
Canelones	Nicolas Lorenzo	"	200	200	Nicolas Lorenzo	Zarcillo y entera perilla y reyuna.
Colonia	Angel Saqués	250	"	250	Wenceslao Lamique	Ajuro rajada y muesca, martillo y reyuna.
San José	J. M. Sanchez	109	"	109	José M. Cardoso	Orqueta y 2 muescas.
Cerro Largo	W. Betancor	310	"	310	C. Sanchez	Orqueta y zarcillo.
San José	Juan Sanchez	287	"	287	M. Larena	Corazon y entera.
Minas	Juan Rijo	50	"	50	M. Perez	Palmeta y anzuelo.
		2963	573	3536		

Reparticion de Corrales, Mayo 31 de 1872.

Vicior Canton.

RELACION del ganado vacuno, mular y jeganizo, introducido por la Tablada del Este para el abasto público desde el día 14 hasta la fecha; y nombre de los introductores y autoridades correspondientes.

1872 Ma yo	INTRODUCTORES	AUTORIDADES	CLASES						Departamentos	DESTINOS		
			Yegua- rizo	Bueyes	Vacas	Novillos	Terneros	Total		Abasto	Exterior.	Mulas
12	Antonio Maraboto	N. Garcia			30			30	Minas	30		
13	F. Bonilla	Pablo Garcia		6	54	3		63	Id.	63		
"	D. Corbo.	W. Martinez			42			42	Durazno	42		
"	M. Suarez	F. Acuña	21		..			..	Minas	..		
14	F. Mendez	C. Silvera			..			..	Cerro Largo	..		26
15	C. Melgaro	J. P. Falcon			60			60	Id.	60		
16	T. Urrutia	L. Martinez			46	4		50	Minas	50		
"	José Ferreyra.	Y. Mendez			27			27	Maldonado	27		
17	José Araújo	Pablo Garcia			120			120	Cerro Largo	120		
19	V. Martinez	José Gonzalez	24		19			19	Minas	19		
"	A. Castraman	J. Moreira		11	..			..	Salto	..		21
"	A. Castraman	F. Acuña			42			53	Id.	53		
20	V. Cal	José del Campo			18	35		53	Minas	53		
"	J. M. Gonzalez	N. E. Acosta			30			30	Cerro Largo	30		
21	J. M. Acosta	P. Garcia			96	10		106	Minas	106		
22	E. Gadea	J. A. Gomez			60			60	Cerro Largo	60		
"	José Carbello	F. Acuña			48			48	Durazno	48		
25	B. Estefan	Julian Bantista			18			18	Minas	12	6	
"	E. Martirena	S. Gonzalez			61			61	Id.	53	8	
"	E. Larrosa	J. Barrios			..			..	Id.	..		
26	F. Biñoly	M. Munis		2	30			45	Durazno	45		25
27	P. M. Ojida	José Carlos			83	13		86	Florida	86		
28	M. Pereyra	C. Fernandez			6	3		6	Tacuarembó	6		
"	M. Lopez.	S. Ayala			14			14	Minas	14		
29	J. M. Pintos	S. Ayala			62	6		68	Id.	68		
"	J. M. Pintos	J. Silveira			53	25		78	Id.	78		
31	B. Gutierrez.	J. Silveira	45	19	1019	99		1137	Id.	1109	28	72

Beneficio del ganado vacuno, mular y jeganizo.

RELACION del ganado vacuno, mular y yeguarizo, introducido por la reparticion del Este para el abasto publico, desde el dia 1º de Junio hasta la fecha.

1872 Fechas	INTRODUCTORES	AUTORIDADES	CLASES				Departamentos	DESTINOS				
			Yegu.	Bueis.	Vacas	Novillos		Total	Abasto	Exterior	Mulass	
1	T. Terra	F. Acuña		6	25	10	41	Minas	41			
"	M. Lopez	C. Fernandez			22		22	Durazno	22	6		
"	J. Menditegui	N. Cardoso		3	61		64	Cerro-Lirgo	58			
2	M. Suarez	F. Acuña	21		..		..	Minas	..			
4	J. Morales	N. Cardoso			28		28	Cerro-Largo	28			
8	M. Lopez	C. Fernandez			22		22	Durazno	22			
"	R. Rodriguez	J. Menes			48		48	Paysandú	48			
11	F. Alanis	F. Carlos			13		13	Eurazno	13			
			21	9	219	10	238				232	6

Miguellete, Junio 11 de 1872.

INTRODUCTORES

1872

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

1872

INTRODUCTORES

Miguelete, Junio 11 de 1872.

G. J. Amaya.

Hecha la presente a nombre de los introductores y autoridades correspondientes.

RELACION del ganado vacuno, mular y yeguarizo, introducido por la reparticion del Este para el abasto publico, desde el dia 1º de Junio hasta la fecha.

-DIEB-

—HABER—

Sumas que pasan al frente...

DEBE

HABER

	Reses.	Dispo- sición.					
1866							
Sumas del frente.....	148		\$ 2337 53				3728 48
A. Eusebio Olivera.....	1	90	8		Julio De órds tiradas á favor	de Ricardor Rodríguez.....	936
Fortunato Gadea.....	8	91	103		"	de Saturnino Piñero.....	8
Alejandro Rodríguez.....	32	92	368		"	de Francisco Perdomo..	20, 40
José A. Garmendia (por Amorin) ..	8	93	5764		"	de B. Santos por Jackson	20, 54
Miguel Aguilar.....	1	94	1860		"	de Rufino Balamo....	22
Cipriano Mirabellés.....	1	95	1020		"	de Juan Perez.....	7, 40
Donato Amaro.....	3	96	2480		"	de Nogueira p.º Erasquin	16, 30
Antonio Olivera.....	4	97	80		"	de Bautista Silveira....	372, 76
Andrés Basualdo.....	3	98	2372		"	Durazo.....	643, 20
Telesforo Castro.....	1	99	904		"	Error de asiento en los años anteriores.....	39, 46
Pedro Hernandez.....	426	100	3067 20		"	De Saldo efectivo para 1868.....	2862, 69
Juan Martín.....	120	101	768 20				
Alejos Bonilla.....	110	102	383 80				
Fausto Nuñez.....	26	103	42 20				
Juan Perez.....	1	104	254				
Andrés Baraldo.....	33	105	32 80				
Marcelino Fernandez.....	8	106	64 60				
Martín desconocidas.....	4	107	8 70				
Octubre Nevel Trochell.....	145	108	1039				
Nibre Isabelino Gomez.....	3	109	48 16				
Francisco Maldonado 25 yeguas.....	111	110	30				
Por el pago de los gastos de administración.....	1060		8670 31				8,670,31

La caja de la Comisión Ejecutiva de Administración

DEBE

HABER

—DIEB—

\$3,607,54

ZUBILLAGA

Victor Canton

SECCION LITERARIA

El rayo de sol

(Véase el número anterior.)

La jóven señorita y su padre le ofrecieron un cuarto mas grande y mejor amueblado, pero David no quiso abandonar el que tenia, porque queria vivir con sus buenos vecinos. Fué necesario pues respetar su deseo; pero no obstante, enviaron á su casa para poner papel nuevo en las paredes, le pintaron el techo, compusieron los muebles y cubrieron de flores su ventanita. David rebosaba de gozo al pensar q' su cuarto metamorfoseado de aquel modo era aun mas digno de aquel «rayo celestial». Sin embargo, nunca comunicó á nadie esta idea que era el secreto y el gran misterio de su vida.

La hermosa jóven venia á verle muy á menudo; se sentaba junto á él, fijaba bondadosamente en su persona sus grandes ojos azules, y abriendo la Biblia le leia algunos pasages, y le explicaba con su dulce voz lo que era la fé.

De este modo trascurrieron algunos años de David Coumbe. En su última hora: tuvo amigos que le cerrasen sus ojos. Su sobrino adoptivo y la familia de la tia Dionisia le condujeron al sepulcro.

—Cosa estrañal dijo la tia Dionisia al llegar á su casa, enjugándose los ojos; David hablaba mucho del sol, parecia gustarle mucho; no habeis notado ayer que el sol iluminó su rostro al mismo tiempo que murió? Hoy mismo otro rayo ha brillado, sobre su féretro cuando le bajaron á la tumba.

Los diez trabajadores de la vieja Agua-verde

Ya han principiado las veladas de invierno en la granja de Guillermo. Despues del trabajo cuotidiano, toda la

familia se reúne en torno de la lumbre, acudiendo tambien algunos vecinos por que en esos solitarios valles de los Vosges, las habitaciones son bastante raras, por lo cual la vecindad constituye una especie de parentesco.

Alli, alrededor de la lumbre, se estrechan las amistades. El suave calor de la chimenea, la alegría de la reunion y de la palabra, traen consigo las confidencias; los corazones se abren sin sentir y se forman en comun mil proyectos.

Algunas veces viene el tio Prudencio á la velada, no obstante que vive lejos, y entonces hay en la granja una verdadera fiesta, porque el tio Prudencio sabe mas cuentos que todos los habitantes de la montaña. No solo tiene en la memoria todo lo que han contado los abuelos, sino tambien lo que dicen los libros. Sabe el origen de todas las casas antiguas y la historia de todas las familias, con los nombres de las grandes piedras cubiertas de musgo que se alzan en las alturas en forma de columnas ó de altares; en una palabra, es la tradicion viva de aquella comarca.

Además es un hombre entendido, y habiendo aprendido á leer en los corazones, muy raro es que no descubra la causa del mal que pueda atormentarlos. Otros conocen remedios para las enfermedades fisicas; el viejo campesino sabe algunos para las enfermedades morales.

Esta es la primera vez, despues de año nuevo, que el tio Guillermo se presenta en la granja, y todo el mundo lanza al verle un grito de alegría. Se le deja el mejor puesto cerca de la lumbre, formando circulo en torno suyo; Guillermo coje su pipa y se sienta enfrente. El tio Prudencio se informa detenidamente de todas las personas y de todas las cosas. Pregunta como vá la simiente, y si han crecido mucho los últimos pollos. La jóven ama le responde á todo con distraccion, porque la hermosa Marta piensa muy á menudo en el lugar donde ha sido criada, de

los paseos por los trigos con las jóvenes risueñas que iban cogiendo flores en los cercados, y de las largas conversaciones en la fuente. Por eso Marta se queda á veces con los brazos colgando y la cabeza baja meditando en lo pasado.

También esta misma noche, en tanto que trabajan las demás mugeres, ella está sentada delante de su torno parado: la rueca está cargada de lino á su cintura, y sus distraídos dedos juegan con el pedazo de hilo que cuelga de sus rodillas.

El tío Prudencio lo ha observado con sus sagaces ojos, y sin decir palabra, porque sabe que los consejos son como las medicinas amargas que se dan á los niños; para que las tomen hay que saber escoger el medio y el momento.

Sin embargo las familias y los vecinos le rodean diciéndole:

—Un cuento, un cuento, tío Prudencio.

El campesino se sonríe y lanzando una mirada á Marta que continua holgando, respondió:

—Con que siempre tenemos lo mismo? voy pues á complacerlos. La última vez os hablé de aquellos tiempos en que los ejércitos de los paganos desolaban nuestras montañas; aquello era para los hombres; hoy voy á hablar con los niños y con las mugeres: entonces nos ocupamos de César; ahora vamos á pasar á la vieja *Agua-Verde*.

Todo el mundo soltó una carcajada, cada cual se acomodó en su puesto, Guillermo volvió á encender su pipa, y el tío Prudencio empezó su narración en estos términos:

—Este no es un cuento de nodriza, hijos míos, es una verdadera historia, por que la aventura sucedió á nuestra abuela Carlota, que Guillermo ha conocido y que era una muger de mucho ánimo.

La abuela Carlota habia sido joven también en su tiempo, lo que parecia increíble cuando se veían sus canas y

su nariz engarabitada siempre en conversacion con su barba; pero los de su época decian que no habia habido muchacha mas guapa nimas alegre en la comarca.

Desgraciadamente Carlota se habia quedado sola con su padre, á la cabeza de una hacienda con mas deudas que rentas, tanto que la pobre joven, que no habia tenido nunca semejantes cuidados, llegó á desfallecer, y no hacia nada pensando en querer hacerlo todo á un tiempo.

Un dia pues que estaba sentada á la puerta con las manos en el delantal como una señora que tiene sabañones, principio á reflexionar de esta manera:

—Dios me perdone, pero ningún cristiano ha tenido nunca una tarea como la que yo tengo. A mi edad, sola, y con tantos cuidados! Aunque cuando fuera mas diligente que el sol, mas pronta que el agua y mas fuerte que el fuego, no podria dar abasto á todo lo que hay que hacer en casa.

Ah! porqué no vive aun la célebre Agua-Verde, ó porqué no la llamaron á mi bautismo? Si pudiese oirme y quisiera socorrerme, acaso saldriamos yo de tantos cuidados, y mi padre del malestado en que se halla.

—Pues alegrate que aquí estoy! interrumpió una voz.

Y Carlota vió delante de sí á la vieja Agua-Verde que la miraba apoyada en su cayado.

Al pronto la joven tuvo miedo por que la vieja llevaba un vestido que no se usaba en aquellos contornos; todo él consistia en un pellejo de rana cuya cabeza le servia de capucha, y estaba tan fea con su vejez y sus arrugas, que aunque hubiese tenido un millon de dote no habria podido encontrar un esposo.

Sin embargo, Carlota hubo de sosegarse lo bastante para preguntar á la vieja Agua-Verde con voz un poco trémula, pero con política, si tenia algo que mandarle.

—Al contrario, vengo á que me

mandes tú, replicó la vieja; he oído que te quejabas, y te traigo un remedio para salir de apuros.

— Ah! Hablais formalmente, buena anciana? exclamó Carlota familiarizándose con ella al punto; me traeis un pedazo de vuestra varita de virtudes para que el trabajo se me haga fácil?

— Te traigo otra cosa mejor, respondió la vieja; te traigo diez trabajadores que ejecutarán cuanto les mandes.

— Y en donde están? exclamó la jóven.

— Voy á enseñártelos.

Y al decir abrió su manto y salieron diez enanos de tamaños desiguales.

Los dos primeros eran muy cortos pero muy anchos y robustos.

— Estos, la dijo, son los mas vigorosos; ellos te ayudarán en toda clase de trabajo dándote en fuerza la destreza que les falta. Estos que le siguen son mas grandes y diestros; saben ordeñar, hilar el cáñamo y los demas quehaceres de la casa. Sus hermanos que veis aquí tan altos, son muy hábiles para manejar la aguja, como lo prueba el dedalito de cobre que llevan por montera. Estos otros dos que llevan por cinturón una sortija, no podrán ayudarte á otra cosa que al trabajo general, asi como los últimos que estan llenos de buena voluntad y de buenos deseos. Apuesto á que los diez te parecen poca cosa, pero vas á verlos trabajar para que juzgues.

Al decir esto, la vieja hizo una señal, y los diez enanos dieron un salto; Carlota los vió ejecutar sucesivamente desde el trabajo mas duro hasta el mas delicado, disponiéndolo y arreglándolo todo. Loca de contento lanzó un grito y estendiendo los brazos hacia la vieja exclamó:

— Ah! si me prestais esos diez trabajadores, no pido mas al Hacedor del mundo.

— No te los presto, te los doy, replicó la vieja; únicamente, como no podrias llevarlos contigo cuando vas á

cualquier parte sin que te acusaran de brujería, los mandaré que se hagan mas pequeñitos y que se oculten en tus diez dedos.

Cuando esto se efectuó, la vieja Agua-Verde continuó:

— Ahora sabes que tesoro posees; todo ya depende de ti. Si no sabes gobernar á tus pequeños criados, si los dejas entorpecidos en la holganza, no sacarás de ellos partido ninguno; pero dales una buena direccion, para que no se duerman; no dejes nunca tus dedos ociosos, y el trabajo que tanto te espantaba se hará como por encanto.

La vieja habia dicho la verdad, y vuestra abuela que siguió sus consejos, logró no solo restablecer su hacienda, sino tambien ganar una dote á su yo. Beneficio se casó decentemente, y que la sirvió para educar ocho hijos que tuvo en su matrimonio. Desde entonces, es una tradicion entre nosotros, que la abuela trasmitió los diez trabajadores de la vieja Agua-Verde á todas las mugeres de la familia, y que á poco que estas ayuden, los pequeños trabajadores se ponen en movimiento, y por eso tenemos entre nosotros la costumbre de decir que en los diez dedos del ama se hallan la prosperidad, la alegría y el bienestar de la casa.

Al pronunciar estas últimas palabras, el tio Prudencio se volvió hacia Marta. La jóven se puso encarnada, bajó los ojos y alzó su rueca.

Guillermo y su primo se miraron. Toda la familia silenciosa reflexionaba en la historia del tio Prudencio. Cada cual trataba de penetrar su sentido, aplicándosele á sí mismo, pero la buena labradora habia comprendido la lección que se la daba, porque la alegría habia vuelto á su rostro, el torno se movia rápidamente, y desaparecia el lino de la rueca.

Espera á orillas del mar

Ven, muger, á mis ojos mas hermosa
Que en la mañana purpurina rosa
Ornato del jardín:
Pura como Maria
Que el gólgota vió un día
Verter llanto sin fin.

Ven que reina la noche, y la ribera
Con mustia luz alumbrando en su carrera
La luna virginal;
Ven y aspira el ambiente
Que circunda mi frente
A orillas de la mar.

Todo al sueño se entrega sin temores:
Nadie perturbará nuestros amores
Al pálido destello:
Y en tu seno, bien mio,
Se enjugará el rocío
Que moja mi cabello.

Llega, pues, que sin ti todo en el suelo
Ofrece solo imágenes de duelo
Al alma combatida:
Y solo en tu presencia
Recobra mi existencia
La paz apetecida.

Deja hermosa el blando lecho
Do no encuentras dicha alguna;
Es mas dulce aquí en mi pecho
Reposar, mientras la luna
Se refleja en blanco techo.

Que placer mas acabado
Puede darse en este suelo,
Que mirar á su adorado
Bajo puro y vago cielo
En amores abrasado?

Que mayor contentamiento
Que, cruzando la ribera
Escuchar el dulce acento
Del que prueba ya el tormento
Que da amor á quien espera?

¿Mas deseados los sonidos
De la danza, siempre impudica,
Son tal vez á tus oídos,
Que del pecho los latidos,
Cuándo colmas mi ventura?

Porque, pues, con loco anhelo,
Do te llama la velada,
Vas corriendo engalanada,

Y hoy olvidas que yo velo
En la orilla despoblada?

Ven, ingrata, á esta ribera
Sin joyeles, desceñida
Tu flotante cabellera,
Y aun serás mas hechicera
Que la aurora á su salida

Aquí crecen blandamente
Nacaradas bellas flores,
Esperando solamente
Para dar suaves olores,
Que las ponga yo en tu frente.

Todo aquí al amor provoca;
Todo, amor, está diciendo;
Llega, hermosa, que tu boca
Lo repita al ronco estruendo
De las aguas en la roca.

Adolfo Berro.

En el album de una brasilera

¿A que nacer la flor en el desierto
De las galas del lujo asaz cubierto,
Si su vida inocente es ignorada?
Rebosar en sus pétalos la almibar,
Si los seres que tienen por morada
Bosques de naranjeros no la liban?
Por que naciste, virgen en la tierra
Que tanta dicha y tanto bien encierra
Con tus ojos formados para el llanto
Y tu sonrisa de inefable encanto?
Ah! no haber elegido aquí otro suelo
Del tiempo y las tormentas azotado,
Do es necesario el ángel de consuelo
De la desgraciada al lado.

Juan Carlos Gomez.

UN RECUERDO DE PUERTO-CABELLO.

El Mangle

Cuan bellas son tus aguas azules, y dormidas,
Tus islas solitarias, tu calma perennal,
Y tus garcelas blancas, que habitan escondidas
Sus olvidados nidos pintados de coral!

Cuán gratos los cantares q' en lánguido desvelo
Tendido en su piragua levanta el pescador,
En tanto q' en sus redes ó en su traidor anzuelo
Se prende el pez incauto del fondo habitador.

Y ver desde tus costas entre el redondo hueco
Que el viento en ancha nube y ennegrecida abrió
La trasparente luna y el argentino fleco
Que en el contorno oscuro su tibia luz prendió;

Y allá sobre las cumbres de los lejanos montes
Cuando la niebla invade su agresta soledad,
Fosfórico relámpago hender los horizontes
Sus cóncavos tiñendo de fátua claridad!

Acaso un Dios marino visita en la alta noche
Tu alcázar incrustado de concha y caracol,
Y tiran los delfines su misterioso coche
Que se hunde entre las aguas al asomar el sol.

Un coro de sirenas tal vez en pos le canta
Salvajes armonías que nunca oyó el mortal,
Y el céfiro dormido, por escuchar, levanta
De tus manglares bellos sus alas de cristal.

Las ondas espumosas del ronco mar vecino
Respetan en sus iras tu plácida quietud,
Como respeta el crimen el resplandor divino
Que arroja de su frente la tímida virtud.

Del mar son los furoros, del mar las tempestades,
Las trombas, y del trueno la retumbante voz,
Lenguaje con en medio sus anchas soledades
Maldice los linderos que le señala Dios.

Y tuyos los aromas que vierte la mañana
Sobre las ténuas alas del plácido terral,
Y de la fresca tarde la tibia luz lejana
Que trémulo refleja tu limpido cristal.

Innúmeros gaviotas que habitan las arenas
Por visitarte cruzar la atmósfera sutil,
Y dejan en las noches las mágicas sirenas,
Por arrullar tu sueño, sus lechos de marfil.

Yo he visitado tus dormidas linfas
En las tardes purísimas de Abril:
De tus marinas y salvajes ninfas
Los cantares dulcísimos oí.

Era yo niño entonces, y embriagado
A estas voces de cielo me adormí,
Y en mi sueño inocente y nacarado,
Vi la sombra fugaz de un serafín.

¿Fué la imagen falaz de la fortuna,
De la celeste gloria, del amor,
O el ángel invisible que en la cana
Mis ilusiones candidas meció?

Yo no lo sé..... pero sentí en mi frente
El contacto de un ósculo de paz.
Yo desperté..... la forma trasparente
Vi sepultarse rápida en el mar.

Sueño feliz, billísimo, encantado,
Que jamás en la vida olvidaré,
Dulce como el ambiente embalsamado,
Como el beso de amor de una muger,

Sueño que vive oculto en mi memoria
Como una faz que adora el corazón,
Como el eco de un cántico de gloria,
Como una gota de agua entre una flor.

Oh! bellas son tus aguas azules y dormidas,
Tus islas solitarias, tu calma perennal,
Y tus garcelas blancas que habitan escondidas
Sus olvidados nidos pintados de coral.

A. Lozano.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 10 de 1872.

CIRCULAR

Por el artículo 121 del Código Fundamental de la República, y el reglamento de 1^o de Marzo de 1831—Carravia 136, el nombramiento de tenientes ó comisarios de policía de los departamentos, corresponde exclusivamente al Poder Ejecutivo.

El Gobierno ha visto con desagrado, el olvido por parte de los señores Gefes Políticos, de esta prescripción constitucional. En consecuencia, se previene á V. S. de abstenerse de proceder directamente á ellos, y en caso de que circunstancias especiales exijan llenar algunas vacantes, elevará propuestas de las personas que considere de mas aptitudes y confianza en el desempeño de sus funciones para la aprobación del Superior Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Emeterio Regúnaga.

Sr. Gefe Político del Departamento de..

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Mayo 17 de 1872.

DECRETO

El Presidente del Senado; en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, acuerda y decreta:

Art. 1^o El Ejército Permanente de la República en las armas de artillería

6° infantería se compondrá en lo sucesivo de un regimiento de la primera de estas armas y de cuatro batallones de la segunda.

Art. 2° El segundo escuadrón de artillería que se halla organizado en campaña pasará á formar parte del primero que se halla en la capital con la denominación ambos escuadrones de «Regimiento de Artillería.»

Art. 3° Los cuatro batallones de infantería los compondrán el 1° y 2° de Cazadores existentes, el batallón «Coronel Tajés» que tomará la denominación de 3° y los cuadros veteranos de los batallones de Guardias Nacionales que servirán de plantel al 4° cuyo comando en jefe lo tendrá el teniente coronel graduado sargento mayor don Juan José Gomensoro.

Estos cuerpos, se denominarán 1°, 2°, 3° y 4° de Cazadores.

Art. 4° Los batallones «24 de Abril» y «Resistencia» que tenían el 1° la denominación de 3° y el 2° de 4° de línea, se refundirán en el 1° y 2° de Cazadores pasando sus planas mayores al Estado Mayor Pasivo.

Art. 5° Nómbrase para jefe del regimiento de artillería al coronel graduado, teniente coronel don Miguel Navajas, quedando de 2° de dicho cuerpo el teniente coronel don Isidoro Carrion.

Art. 6° El Ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución en todas sus partes del presente decreto.

Art. 7° Comuníquese, publíquese y dése al libro competente.

TOMAS GOMENSORO.

J. P. Rebollo.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Mayo 23 de 1872.

DECRETO

El Presidente del Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, acuerda y decreta:

Art. 1° La organización del ejército

reglamentada por decreto fecha 17 del corriente en la parte relativa al 3° de cazadores, modifícase de la manera que espresa el artículo siguiente.

Art. 2° El batallón «24 de Abril» que tenía la denominación de 3° de línea, formará en la nueva organización el 3° de cazadores, elevándose á la dotación que marca el presupuesto.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al Libro competente.

GOMENSORO

J. P. Rebollo.

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo, Mayo 27 de 1872.

El Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, decreta:

Art. 1° Acéptase la renuncia que de médico de Sanidad ha elevado el profesor de medicina y cirugía D. Miguel Garbiso, agradeciéndosele los importantes servicios en él prestados.

Art. 2° Nómbrase para reemplazarlo en el mismo destino al Dr. D. Julio Jourkouski.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

GOMENSORO.

J. P. Rebollo.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 28 de 1872.

Postergándose indefinidamente la enfermedad del Sr. Gefe Político del departamento de Cerro-Largo, Dr. D. José G. Palomeque, el Presidente del Senado en ejercicio del P. E. acuerda y decreta:

Art. 1° Nómbrase Gefe Político del departamento de Cerro-Largo al ciudadano D. Bernabé Rivera.

Art. 2° Agradécense al Sr. Don Joaquín Sánchez los servicios prestados durante el tiempo que ha tenido á su cargo la espresada Gefatura Política.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

GOMENSORO.

J. P. Rebollo.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Mayo 29 de 1872.

ACUERDO

El Presidente del Senado, en ejercicio del P. E. de la República, acuerda:

Art. 1º El Estado Mayor General no recibirá en lo sucesivo reclamaciones ó peticiones relativas á sueldos cuyos interesados no hayan revistado de presente en el mes que demanden, ó no hayan aun vencido aquel cuyo pago soliciten.

Art. 2º Comuníquese á quienes corresponda y dése al L. C.

GOMENSORO.

J. P. Rebollo.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Junio 1º de 1872.

Hallándose vacante el cargo de Oficial Mayor de la Secretaria de este Ministerio, el Presidente del Senado en ejercicio del P. E. acuerda y decreta:

Art. 1º Promuévase á Oficial Mayor de la referida Secretaria al actual oficial 1º don Enrique Maciel, á oficial 1º al 2º don Antonio Mañosas (hijo) á 2º al actual oficial 3º don Adolfo de Nava, y á 3º al auxiliar don José Coutinho.

Art. 2º Nómbrase para llenar la vacante de auxiliar al meritorio don Alberto Flangini (hijo).

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

GOMENSORO.

Ernesto Velasco.

Dirección General de Marina y Capitanía del Puerto.

Montevideo, Junio 12 de 1872.

AVISO A LOS NAVEGANTES

Por disposición superior se hace saber: que queda sin efecto el aviso publicado por esta Dirección General de Marina con fecha Enero 10 de 1872, anunciando la iluminación de un faro en el Cabo de Santa María el 15 de Junio presente, en razón de haberse derumbado la torre en que debía colocarse.

Oportunamente se hará saber lo que se resuelva en su reemplazo.

José M. Solsona.

Secretaría del Ministerio de la Guerra.

Por disposición superior sácanse nuevamente á licitación los buques que formaban la Escuadra Nacional, vapores «Coquimbo», «Oriental» y «Montevideo», y el cutter «Argos», igualmente la máquina que perteneció al vapor «General Batlle» que se halla al costado de la Capitanía del Puerto.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas, debiendo ser suscrita por firma auténtica y señalada al plé de cada una de ellas la residencia y domicilio de la persona que la haga; esto hasta el día 15 del que corre á la una de la tarde, á cuya hora se procederá á abrirlas por ante los interesados y el escribano de Gobierno.

Señálase como mínimum al contado para su adjudicación, al vapor «Coquimbo» \$40,000, al «Montevideo» 30,000, al «Oriental» 10,000, al cutter «Argos» \$3,000 y á la máquina que fué del vapor «General Batlle» \$4,300, pudiendo sin embargo, hacerselas propuestas á plazos, salvando los valores establecidos.

Montevideo, junio 5 de 1872.

El oficial mayor—Luis Rebuella.